



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CGR**

**MEMORIA INSTITUCIONAL  
Año 2018**



**CONTRALORÍA GENERAL**  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA ANUAL

# 2018

Diciembre, 2018

<b>I. Índice</b>	
<b>II. Resumen ejecutivo</b>	<b>5</b>
<b>III. Información institucional</b>	<b>8</b>
<b>IV. Resultados de la gestión del año</b>	<b>15</b>
<b>a) Metas Institucionales de impacto a la ciudadanía</b>	<b>15</b>
<b>b) Indicadores de Gestión</b>	<b>34</b>
<b>1) Perspectiva estratégica</b>	<b>34</b>
i. Metas Presidenciales	34
ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	37
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	38
<b>2) Perspectiva operativa</b>	<b>46</b>
i. Índice de Transparencia	46
ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico	47
iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	49
iv. Gestión presupuestaria	51
v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	51
vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones	52
vii. Auditorías y Declaraciones Juradas	52
<b>3) Perspectiva de los usuarios</b>	<b>52</b>
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	52
ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejoras de servicios públicos.	53
<b>c) Otras acciones desarrolladas</b>	<b>55</b>
<b>V. Gestión Interna</b>	<b>67</b>
<b>a) Desempeño Financiero</b>	<b>67</b>
<b>b) Contrataciones y Adquisiciones</b>	<b>69</b>
<b>VI. Reconocimientos</b>	<b>72</b>

<b>VII. Proyecciones al próximo año.....</b>	<b>72</b>
<b>VIII. Anexos .....</b>	<b>75</b>

## II. Resumen ejecutivo

La Contraloría General de la República como un ente generador de valor público presenta sus actividades, logros y resultados más relevantes de las metas establecidas conforme a las políticas públicas emitidas por el Gobierno dominicano y de las líneas de acción concebidas en la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo (END 1-12).

A continuación se listan las acciones más relevantes que se han completado durante este período 2018:

- La CGR dio formal inicio al proceso de implementación del **Sistema de Autorización Órdenes de Pago (SAOP)**. Con este sistema, se provee a las Unidades de Auditoría Interna (UAI), una herramienta que contribuye al aseguramiento de un efectivo sistema de control interno en materia de gestión.
- Se realizaron cuatro (4) proyectos de auditorías para dejar implementado el nuevo **Marco Técnico de Auditoría Interna Gubernamental (MAIG)** y guías especializadas en el Estado dominicano.
- Fueron iniciados nueve (9) proyectos de **Auditoría Interna de Enfoque General**, basado en riesgos, que se realizan bajo un modelo único de auditoría del ingreso y el gasto público.
- Se realizaron seis (6) **auditorías con enfoque específico**. Estas auditorías produjeron informes comprensivos de auditoría sobre el grado de cumplimiento del marco legal de las finanzas públicas y del control interno por las entidades auditadas.

- Se elaboró el **Marco Técnico de Auditoría Interna (MTAI)**, que constituye el instrumento técnico principal para la práctica de la Auditoría Interna Gubernamental en las entidades y organismos bajo el ámbito de la Ley 10-07.
- Se diseñó **Guía de Auditoría de Desempeño**, con la cual se realizarán auditorías como medio de vigilancia y control fiscal posterior y selectivo.
- Se elaboró la **Guía de Auditoría de Cumplimiento**, que permite una evaluación independiente, sistemática y objetiva mediante la cual se recopila y obtiene evidencia para determinar el cumplimiento con las disposiciones de todo orden, emanadas de Organismos o Entidades competentes que han sido identificadas como criterios de evaluación.
- Se elaboró un **Programa de Auditoría de Enfoque General**. Estas auditorías producirán informes comprensivos de auditoría sobre el grado de cumplimiento del marco legal y del control interno por las entidades seleccionadas.
- Se incluyeron 42 nuevas instituciones dentro del proceso de asesoría en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
- A través de los sistemas de información de la Contraloría General de la República en el período comprendido entre 01/01/2018 al 22/11/2018 se han revisado y autorizado un total de 133,461 (ciento treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y un) libramientos, ascendentes a un monto total de RD\$678,919,553,514.59 (seiscientos setenta y ocho mil novecientos diez

y nueve millones quinientos cincuenta y tres mil quinientos catorce pesos con 59/100).

- Fue abierta una nueva unidad de auditoría en el Instituto del Cáncer Rosa Emilia Tavarez-INCART.
- Durante este año 2018 quedó oficialmente en funcionamiento, la unidad de auditoría del Instituto Nacional de Tránsito Terrestre-INTRANT.
- Este año se incorporaron dentro del proceso de registro de certificación de contrato **102 Hospitales**.
- La Escuela Nacional de Control Interno de la Contraloría (ENCI) en el marco de la realización de 135 (ciento treinta y cinco) eventos ha **capacitado a 3,212 Servidores Públicos**, cumpliendo con la meta para este año.
- Se emitieron 22,602 Certificaciones de Cargos a solicitud de los ciudadanos/ beneficiarios.
- En materia legal, se emitieron 357 Certificaciones de No Objeción para viajes al exterior a funcionarios que manejan fondos del Estado.
- En los resultados del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública SISMAP, hemos logrado una puntuación de 91.16%.
- La Dirección de Tecnología de la Información creó 6,037 usuarios para la Consulta Libramientos Proveedores, a través de la página web.

### **III. Información institucional**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 247 de la Constitución de la República, “la Contraloría General de la República, es el órgano del Poder Ejecutivo rector del control interno, ejerce la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, manejo, uso e inversión de los recursos públicos y autoriza las órdenes de pago, previa comprobación del cumplimiento de los trámites legales y administrativos, de las instituciones bajo su ámbito, de conformidad con la ley”. La base legal de la institución está contenida en la Ley No. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República y en el Decreto No. 491-07 que aprueba su Reglamento de Aplicación.

#### **Visión.**

La Contraloría General de la República será reconocida como una entidad ejemplo de gestión, que contribuye al debido recaudo, manejo, uso e inversión de los recursos públicos.

#### **Misión.**

Ejercemos la Rectoría del Sistema Nacional de Control Interno y efectuamos Auditorías Internas, para ayudar a proteger los recursos públicos y mejorar su desempeño en beneficio de los ciudadanos.

#### **Valores.**

Los siguientes valores constituyen los pilares más importantes de nuestra organización, y están presentes en todas nuestras actuaciones.

- **Confiabledad.** Nuestra gestión se basa en altos estándares profesionales dirigidos al desempeño técnico de nuestras funciones



con eficiencia, certeza, pertinencia, oportunidad y efectividad, asegurando razonablemente la validez de los resultados que producimos.

- **Legalidad.** Cumplimos y vigilamos que se cumpla la Constitución y las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
- **Probidad.** Actuamos de manera íntegra vigilantes del cumplimiento de nuestra ética profesional, anteponiendo los fines e intereses de la institución y de la comunidad sobre todo lo demás.
- **Transparencia.** Facilitamos el acceso a la información sobre los procesos y alcance de nuestra labor garantizando razonablemente el conocimiento de los resultados obtenidos en el recaudo, manejo e inversión de los recursos públicos.

### **Principales funcionarios de la institución:**

- **Lic. Daniel Omar Caamaño Santana**  
Contralor General de la República

**Lic. Francisco Javier Clark**  
Sub Contralor General de la República

**Lic. Joaquín González**  
Director de Unidades de Auditoría Interna Gubernamental

**Licda. Sandy Sánchez**  
Directora de Revisión y Control de Calidad

**Licda. Rafaela Gómez**  
Directora de Auditorías Especiales e Investigación

**Lic. Gefferson Báez**  
Director de Desarrollo Normativo

**Licda. Edita Holguín Vásquez**  
Directora de Planificación y Desarrollo

**Licda. Rosanna Sánchez**  
Directora Administrativa y Financiera

**Licda. Hilda Hernández**  
Directora de Recursos Humanos

**Licda. Juana Vélez**  
Consultora Jurídica

**Licda. Carmen Matilde Mejía**  
Directora de Tecnología de la Información

**Lic. Ramón Rosado**  
Director Escuela Nacional de Control Interno

**Lic. Carlos Tomás Del Pozo**  
Director de Comunicaciones

**Lic. Amviorix Feliz de los Santos**  
Encargado de Registro de Contratos

**Licda. Arianna Labrada**  
Responsable de Acceso a la Información

## **Base Legal:**

### **Leyes**

- Constitución Política de la República Dominicana, promulgada el 26 de enero del 2010.
- Ley 10 – 07, del 4 de enero del 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno, y de la Contraloría General de la República.

### **Decretos**

- Decreto 491-07, del 30 de agosto del 2007, de Aplicación Ley 10-07.

### **Perfil de la organización**

Las atribuciones y facultades de la Contraloría General de la República están establecidas en la Ley 10 – 07 que instituye el Sistema

Nacional de Control Interno, en su artículo No.5 dice que “La Contraloría General de la República es el órgano rector del Sistema Nacional de Control Interno contemplado en esta ley y a esos fines, las disposiciones, normas, políticas, y directrices que ella dicte dentro del ámbito de su competencia, son de acatamiento obligatorio y prevalecerán sobre cualesquiera otras disposiciones de las entidades y organismos bajo el ámbito de esta ley que se le opongan”.

La Contraloría General de la República, además de ejercer la dirección del órgano rector del control interno, tiene las siguientes atribuciones:

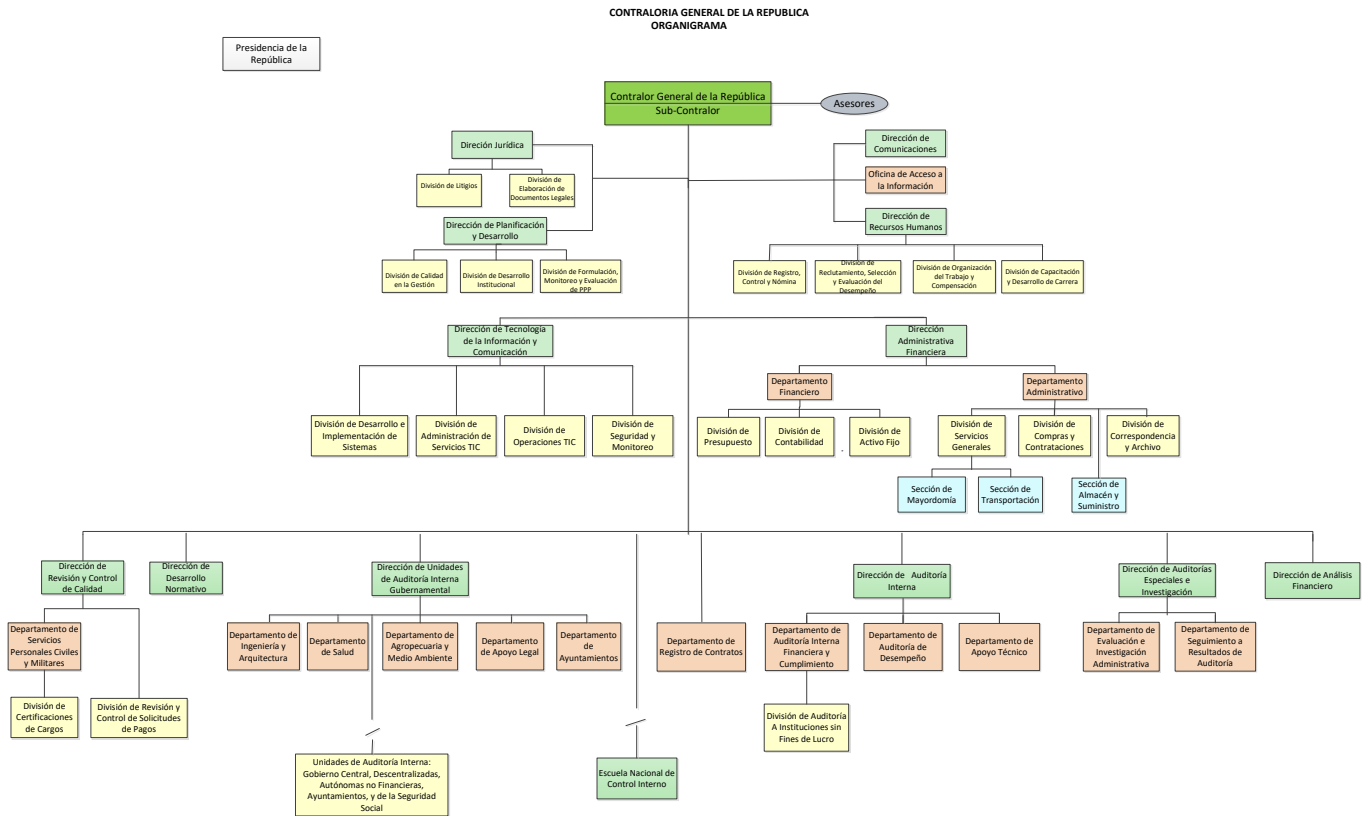
- 1) Proponer de forma permanente, ante las autoridades de las entidades y organismos del sector público, la importancia y utilidad del control interno;
- 2) Inspeccionar y evaluar de acuerdo con normas de auditoría interna gubernamental, y en función de los programas, objetivos, metas y resultados previstos en el presupuesto, de las instituciones bajo el ámbito de la Ley 10-07, los siguientes aspectos: efectividad del control interno; la efectividad y calidad de los procedimientos de captación, revisión, verificación y registro de los ingresos tributarios y no tributarios; la confiabilidad de los estados anuales presupuestarios y financieros, con fines de la toma de decisiones de gerencia pública y de su utilización en el proceso de transparencia de la gestión; revisión previa, a su envío a la Cámara de Cuentas, del estado anual de recaudación e inversión de las rentas que elabora la Dirección General de

Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión de las entidades y organismos públicos, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, economía, responsabilidad, transparencia, confiabilidad, legalidad y probidad; los costos e impacto ambientales causados por las operaciones y proyectos, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por las Unidades de Auditoría Interna y el órgano de control externo; la calidad y efectividad del sistema de seguridad y control de la tecnología informática utilizada por las entidades y organismos bajo el ámbito de esta ley y de sus aplicaciones; la efectividad de los demás aspectos especiales de carácter financiero, operacional o de cumplimiento, que considere necesarios para velar por la adecuada recaudación, manejo e inversión de los recursos públicos.

- 3) Asesorar a las entidades y organismos bajo el ámbito de la Ley para mejorar y fortalecer el control interno, mediante recomendaciones presentadas en los informes de resultados de las evaluaciones que efectúe;
- 4) Realizar investigaciones administrativas.
- 5) Efectuar las inspecciones especiales o específicas previstas en la Ley.

# Estructura organizativa

Figura 1  
Organigrama Contraloría General de la República



Fuente: Contraloría General de la República

**Tabla 1**  
Catálogo de servicios

SERVICIOS	UNIDADES INVOLUCRADAS	DESCRIPCIÓN
<b>Auditoría de Control Interno y Asesorías de NOBACI</b>	<b>Dirección de Auditoría Interna e Investigaciones Dirección de Desarrollo Normativo.</b>	Inspeccionar y evaluar de acuerdo a las normas de auditoría interna gubernamental y estándares internacionales aplicables al sector público, tomando en cuenta los programas, objetivos, metas y resultados previstos en el presupuesto.
<b>Certificación de No Objeción.</b>	<b>Dirección de Auditoría Interna e Investigaciones Departamento Jurídico.</b>	Consiste en un servicio dirigido a funcionarios y empleados que manejan fondos públicos a través del cual se les otorga una certificación que los autoriza a viajar al exterior.
<b>Revisión de la Ejecuciones Presupuestaria de los Ayuntamientos.</b>	<b>Ayuntamientos.</b>	Consiste en fiscalizar, evaluar y controlar las ejecutorias de los Ayuntamientos del Distrito Nacional y los Municipios,
<b>Autorización de órdenes de pagos (Libramientos, cheques y transferencias bancarias, nómina) y Registro de Contratos</b>	<b>Dirección de Revisión y Análisis. Departamento de Registro de Contratos.</b>	Es un servicio creado con el propósito de revisar el 100% de las órdenes de pago y nóminas de las instituciones bajo el ámbito de la Ley 10-07 que instituye el Sistema Nacional del Control Interno (SINACI). Consiste en registrar los contratos conforme a lo establecido en la Ley 10-07.
<b>Certificación de Cargos</b>	<b>Departamento de Certificaciones de Cargos.</b>	Consiste en un documento el cual certifica el tiempo de un contrato contraído entre el Estado y un servidor público.
<b>Registro de Actos de Alguacil y Cesión de Crédito.</b>	<b>Dirección Jurídica</b>	Analizar y dar seguimiento a las notificaciones que por acto de alguacil sean recibidas por la institución.
<b>Consulta vía web de las órdenes de pagos o libramientos y de las certificaciones de contratos.</b>	<b>Dirección de Tecnología de la Información.</b>	Dirigido a todos los proveedores del Estado que tengan relaciones comerciales con el gobierno, con el objetivo de proporcionarles información actualizada de manera ágil y oportuna con respecto al estatus de los libramientos y contratos registrados en la Contraloría General de la República.
<b>Ofrecer a los ciudadanos las informaciones producidas por la Contraloría General de la República.</b>	<b>Libre Acceso a la Información.</b>	Garantizar al ciudadano y ciudadana el derecho de acceso a la información pública que contempla la Ley 200-04, en cuanto a recibir información completa, veraz y oportuna de los actos y actividades que competen a la Contraloría General de la República, salvo las restricciones contempladas en los Artículos 17 y 18 de la referida ley.

**Fuente:** *Contraloría General de la República*

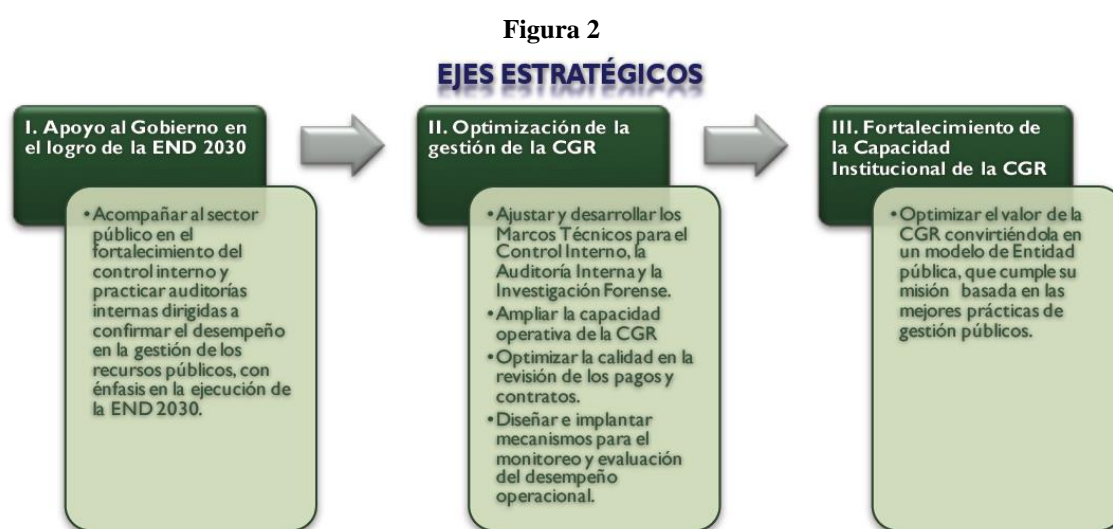
## IV. Resultados de la gestión del año

### a) Metas Institucionales de impacto a la ciudadanía

Es importante destacar que el enfoque estratégico de la Contraloría se deriva

de tres (3) Ejes Estratégicos (ver figura 2), que son:

- 1) Apoyo al gobierno en el logro de la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030;
- 2) Optimización de la gestión de la CGR;
- 3) Fortalecimiento de la capacidad institucional.



**Fuente:** Contraloría General de la República.

La contraloría para lograr lo propuesto en el Primer Eje Estratégico, en cuanto a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) se plantea como meta institucional trabajar en el logro de cuatro objetivos generales, que a su vez se descomponen en objetivos específicos con las correspondientes líneas de acción a desarrollar. Los objetivos generales propuestos en la Estrategia Nacional de Desarrollo son los siguientes:

- 1) Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados

- 2) Imperio de la ley y seguridad ciudadana
- 3) Democracia participativa y ciudadanía responsable
- 4) Seguridad y convivencia pacífica

La CGR como ente rector del control interno emite normas y guías para apoyar al sector público en el proceso de implementación y sostenibilidad de las mismas. Con tales facultades, la CGR es un gestor que contribuye a los primeros dos objetivos generales previstos para el primer eje estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

En esta dirección, la CGR ha incluido en su Visión, que mediante su gestión contribuirá a una administración pública que gestiona con eficiencia la ejecución del gasto público, en un contexto de resultados planificados acorde a lo establecido en las leyes y normativas vigentes.

Las normas de control interno han sido elaboradas para contribuir a la eficiencia y eficacia de los recursos públicos, a la protección de los bienes de la nación, al cumplimiento de los marcos legales y a la rendición confiable de cuentas.

La CGR como auditor Interno dependiente del Poder Ejecutivo asesora a las entidades y organismos bajo el ámbito de la ley para mejorar y fortalecer el control interno, emitiendo opiniones, observaciones y recomendaciones, destinadas a mejorar el desempeño transparente de las instituciones bajo el ámbito de la ley 10-07.

En ese sentido, en calidad de Órgano Rector del Control Interno y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 10-07 y su Reglamento de Aplicación 491-07, en septiembre del año 2011 emitió las Normas Básicas de



Control Interno (NOBACI), de primer grado. En estas normas se desarrollaron aspectos relativos a los cinco componentes del proceso de control interno:

1. Ambiente de Control
2. Valoración y Administración de Riesgos.
3. Actividades de Control.
4. Información y Comunicación.
5. Monitoreo de Evaluación.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 8, numeral 1, del Reglamento de Aplicación 491-07 de la Ley 10-07, las NOBACI de Primer Grado constituyen una norma fundamental del proceso de control interno, y traza las pautas para el desarrollo de las normas básicas generales de Segundo Grado.

Dado el tiempo transcurrido entre la primera versión del Marco de Control Interno (COSO 1992) y su versión actualizada en el año 2013, la Contraloría General de la República consciente de la necesidad de que las entidades u organismos públicos deben mantenerse a la vanguardia con las mejores prácticas internacionales en la materia, y con ello poder actualizar e implementar las mejoras necesarias en sus sistemas de control interno, ha iniciado el proceso de actualización de las NOBACI enfocadas en el marco de Control COSO 2013.

En esta actualización se incluyen las normas básicas generales de segundo grado, mediante las cuales se desarrollan los elementos de cada componente del proceso de control interno.

Esta nueva versión de las NOBACI mantendrá su apego al marco legal vigente buscando también facilitar el proceso de implementación de las mismas.

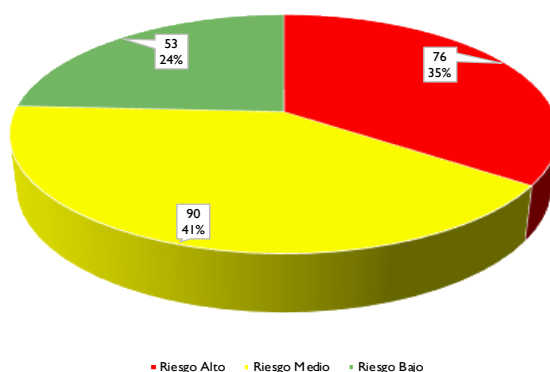
El control interno es un proceso que debe ser ejecutado bajo la responsabilidad de la dirección superior y los servidores públicos de las entidades bajo el ámbito de la Ley 10-07. En su rol de órgano rector, la Contraloría General de la República (CGR) está consciente de que para contribuir con la efectividad, oportunidad y transparencia en los resultados de una administración pública, se requiere el fortalecimiento de su marco normativo alineado a sus procesos misionales, en consonancia con el proceso de modernización, desarrollo y fortalecimiento que debe alcanzar el Estado dominicano.

El cumplimiento al artículo 7, numeral 2, de esta misma Ley, instituye que las entidades u organismos, así como los servidores públicos en todos los niveles de la organización deben elaborar, en el marco de la ley y las normas de control emitidas por la Contraloría General de la República, las normas secundarias, sistemas y procedimientos para el establecimiento, operación y mantenimiento de su propio proceso de control interno, ajustada a la naturaleza de sus operaciones y objetivos.

Como parte del eje estratégico I Apoyo al Gobierno en el logro de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, dentro del marco del Objetivo Estratégico 2: **“Ejecutar auditorías internas en áreas estratégicas del Gobierno”**, la Meta 2.3 establece que *“mediante todas las Auditorías Internas planificadas con base en riesgos, se cubre al menos el 40% anual del gasto*

público dentro del ámbito y el 60% de la Inversión en Proyectos dentro de la END 2030”. Para el logro de esta meta la Contraloría General elaboró su plan global de auditoría interna basada en la ponderación de nueve factores de riesgos, considerando como factor principal el presupuesto asignado, seguido del índice de madurez del Control Interno, número total de personas que laboran para la entidad gubernamental, índice del SISMAP, índice del Portal de Transparencia, Entidad gestora de la END e índice específico, abarcando 219 instituciones bajo el ámbito de aplicación de la CGR; clasificadas un 35 % riesgo alto, 41% en riesgo medio y un 24% en riesgo bajo, tal como se muestra en el gráfico 1.

**Gráfico 1**  
Instituciones clasificadas en riesgo

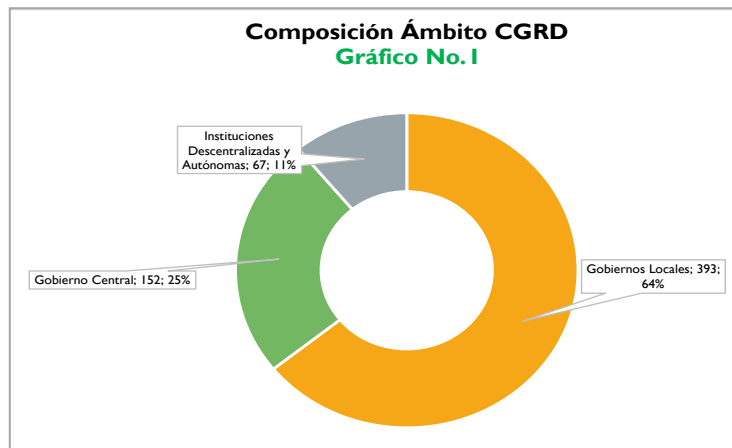


**Fuente:** *Contraloría General de la República*

El Ámbito de la CGR, se encuentra establecido en el Art. 2 de la Ley 10-07, y está distribuido en tres grandes sectores: (i) Gobierno Central, (ii) Instituciones Descentralizadas y Autónomas, que incluyen las instituciones Públicas de la Seguridad Social, y las Empresas Públicas con participación Estatal mayoritaria, y (iii) Los Gobiernos Locales, que incluyen los Ayuntamientos y Juntas de los Municipios y del Distrito Nacional. Esta

distribución a nivel porcentual, en relación con el número de unidades ejecutoras, se muestra en el Gráfico No. 2, y con base en las cifras del presupuesto de gastos, en el Gráfico No. 3. El año tomado como base para la preparación del Programa General de Auditoría Basada en Riesgos (PGAI) es 2018.

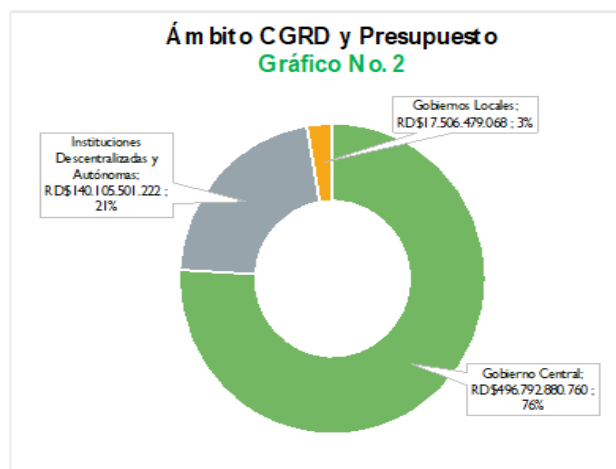
**Gráfico 2**



**Fuente:** *Contraloría General de la República*

En total se identifican 612 entidades auditables, las cuales ejecutan RD\$ 654,404,861,050, que representa el 68% del total del presupuesto nacional que asciende a la suma de RD\$ 957,489,717,362, tal como se muestra en el gráfico 3. El porcentaje por fuera del ámbito de la CGRD corresponde a los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Constitucionales, el servicio de la deuda pública, la administración de las obligaciones del Tesoro y otras operaciones financieras.

Gráfico 3



Fuente: Contraloría General de la República

La estrategia de auditoría interna de la CGR desarrollada, es consistente con lo previsto en su marco legal y lo dispuesto en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, el cual define la forma en que apoya a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) vigente.

En ese sentido, dando cumplimiento al Objetivo Estratégico 2: **“Ejecutar auditorías internas en áreas estratégicas del Gobierno”**, referente al cumplimiento de la Meta 2.2 **“Auditoría Interna Piloto con aplicación del Marco de Auditoría Interna Gubernamental (MAIG) y Guías especializadas en áreas estratégicas de la END 2030”**, fueron seleccionadas dentro del universo de la planeación global basadas en riesgos cuatro (4) proyectos de Auditoría de la Evaluación del Sistema de Control Interno. Con el objetivo de dar una conclusión o aseguramiento sobre la

estructura y efectividad del SCI e informes con recomendaciones de valor agregado, las cuales además servirán de base para otras auditorías.

Con estos proyectos de auditorías queda implementado el nuevo Marco Técnico de Auditoría interna Gubernamental (MAIG) y guías especializadas en el Estado dominicano.

Así como fueron iniciados nueve (9) proyectos de Auditoría Interna de Enfoque General, calificadas con Riesgo Alto, se realizan bajo un modelo único de auditoría del ingreso y el gasto público. Este modelo, no se ajustará a los procedimientos estrictos del Marco Técnico de Auditoría Interna (MTAI), en cambio, se les aplicará, además de una evaluación de la estructura de sus Sistemas de Control Interno (SCI), un programa de auditoría integrada el cual incluye los aspectos más sensibles de la gestión presupuestal con el objetivo de dar un aseguramiento en los aspectos siguientes:

- Implementación de las NOBACI.
- Confiabilidad de la ejecución presupuestal.
- Cumplimiento del marco legal y mejores prácticas de control en Compras y Contrataciones, Recursos Humanos, Tecnología de la Información general y de aplicaciones clave.
- Confiabilidad de algunos saldos.

En el Eje Estratégico **II Optimización de la gestión de la CGR**, el Objetivo Estratégico 5 establece: **Diseñar e implantar el Marco Técnico de Auditoría Interna**, para tales fines fue elaborado el Marco Técnico de Auditoría Interna (MTAI), que constituye el instrumento técnico principal para

la práctica de la Auditoría Interna Gubernamental en las entidades y organismos bajo el ámbito de la Ley 10-07, y en particular, para el ejercicio de esta función por parte de la Dirección de Auditoría Interna Gubernamental (DAIG) de la CGRD.

Fueron implementados las principales políticas y lineamientos contemplados en el MTAI. Para ello, se configuraron los criterios del MTAI dentro del Sistema de Gestión de Auditoría como parte del mantenimiento de la calidad y homogeneidad en cada auditoría.

En este mismo orden, durante el año 2018, fueron realizadas seis auditorías con enfoque específico. Estas auditorías produjeron informes comprensivos de auditoría sobre el grado de cumplimiento del marco legal de las finanzas públicas y del control interno por las entidades auditadas.

Las conclusiones y recomendaciones surgidas abarcan aspectos del levantamiento e informaciones financieras y de gestión operacional, así como de procesos y estructura del Control Interno encontradas en los períodos auditados, las cuales contribuirán a la mejora continua de los controles en el manejo de los recursos públicos.

En el Eje Estratégico **II Optimización de la gestión de la CGR**, el Objetivo Estratégico 5 establece: **Diseñar e implantar el Marco Técnico de Auditoría Interna**, para tales fines fue elaborado el Marco Técnico de Auditoría Interna (MTAI), que constituye el instrumento técnico principal para la práctica de la Auditoría Interna Gubernamental en las entidades y organismos bajo el ámbito de la Ley 10-07, y en particular, para el ejercicio de

esta función por parte de la Dirección de Auditoría Interna (DAI) de la CGRD.

Fueron implementados las principales políticas y lineamientos contemplados en el MTAI, para ello, se configuraron dentro del Sistema de Gestión de Auditoría como parte del mantenimiento de la calidad y homogeneidad de los criterios en cada auditoría.

En este mismo orden fueron configurados los parámetros establecidos en la Guía de Auditoría para la evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno (ASCI). Esta Guía tiene por objetivo suministrar las pautas y orientación sobre el proceso de Auditoría del Sistema de Control Interno (ASCI), se podrán evaluar los resultados tanto de la estructura como de su efectividad y hacer una declaración sobre la madurez integral del SCI.

Como parte de la parametrización en el sistema de software de gestión de auditoría surgieron ajustes tanto del MTAI Y ASCI, los cuales enriquecieron considerablemente.

Complementariamente, como parte de la aplicación del Marco Técnico de Auditoría Interna Gubernamental (MTAIG) se realizarán en principio Auditorías internas pilotos en áreas sensibles de la END, y luego se ejecutarán auditorías de acuerdo a un Plan Plurianual basado en riesgos. Como resultado de estas intervenciones la CGR podrá confirmarle al Poder Ejecutivo, en forma independiente, el correcto desempeño en la administración de los recursos públicos, mediante opiniones, conclusiones, recomendaciones y estudios específicos, que contribuyan a mitigar los riesgos cambiantes en su gestión, y apoyen el logro de la END 2030.



El Marco Técnico de Auditoría Interna (MTAI), constituye el instrumento técnico principal para la práctica de la Auditoría Interna Gubernamental (AIG) en las entidades y organismos bajo el ámbito de la Ley 10-07 y, en particular, para el ejercicio de esta función por parte de la Dirección de Auditoría Interna Gubernamental (DAIG) de la CGRD.

El MTAI se apoya en las mejores prácticas sobre Auditoría Interna promulgadas por el Instituto de Auditores Internos Global (IIA Global), específicamente, el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría (MIPP). Para aspectos complementarios, no tratados específicamente por el IIA Global, se utilizan como referentes las Normas Internacionales de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), promulgadas por la Organización Internacional de Entidades de Fiscalización Superior (INTOSAI) en lo que puedan ser aplicables a una Auditoría Interna Gubernamental.

Otra de las metas logradas es la elaboración de la Guía de Auditoría de cumplimiento. Esta guía indica los procedimientos a seguir para la realización de la Auditoría de Cumplimiento (AC), generando evaluación independiente, sistemática y objetiva mediante la cual se recopila y obtiene evidencia para determinar si la entidad, asunto o materia a auditar cumplen con las disposiciones de todo orden, emanadas de Organismos o Entidades competentes que han sido identificadas como criterios de evaluación. La Auditoría de Cumplimiento promueve la transparencia presentando informes confiables sobre los fondos que han sido administrados, si la administración ha

sido ejercida conforme a las normativas vigentes y si se ha honrado el derecho de los ciudadanos a un debido proceso, como lo estipulan las regulaciones aplicables, fomenta la rendición de cuentas al reportar las desviaciones y violaciones respecto de lo señalado en las regulaciones, de modo que se tomen medidas correctivas y para que quienes sean responsables rindan cuenta de sus acciones.

Otra guía diseñada es la Guía de Auditoría de Desempeño, con esta se realizará la auditoría de desempeño, como medio de vigilancia y control fiscal posterior y selectivo. Es una revisión independiente, objetiva y confiable de la gestión fiscal y de los resultados e impactos de la Administración Pública, con el fin de determinar si las políticas institucionales, programas, planes, proyectos, acciones, sistemas, operaciones, actividades u organizaciones de los sujetos vigilados operan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia; y si existen áreas de mejora.

Como un tercer producto, se elaboró un programa de auditoría de enfoque general. Estas auditorías producirán informes comprensivos de auditoría sobre el grado de cumplimiento del marco legal y del control interno por las entidades seleccionadas. El modelo incluye dos alcances:

- Diagnóstico de la estructura del Sistema de Control Interno. El trabajo y los resultados serán iguales a los previstos en el Marco Técnico de Auditoría Interna (MTAI).
- Auditoría Interna de Cumplimiento del Marco Legal y el Control Interno en los ingresos y el gasto públicos. Para tales efectos, se utilizará un programa con procedimientos transversales a cada entidad, sumados a

procedimientos específicos de acuerdo con el objeto social de cada una. Estos procedimientos estarán focalizados al cumplimiento del marco legal de las finanzas públicas y de las normas de control interno.

Otras de las estrategias desarrolladas por la Contraloría para apoyar la consecución del Eje II sobre **“Optimización de la gestión de la CGR”**, se basó en la adquisición del software de gestión de auditoría denominado TeamMate, el cual, es uno de los sistemas más avanzados de soporte a la gestión de auditoría debido a que aumenta la productividad y eficacia del auditor, facilitando la realización de revisiones de alta calidad, estandarizando el proceso de documentación de papeles de trabajo así como de revisión y emisión de informes, lo cual aumenta la eficiencia y la productividad de todo el proceso de auditoría interna, incluyendo: evaluación de riesgos, asignación de recursos, planificación, ejecución, revisión, generación de informes, análisis de tendencias, presentación de informes al Contralor General y almacenamiento.

Esta herramienta proporciona una estrategia integrada para la gestión de auditorías sin papel, el software de auditoría TeamMate elimina las barreras asociadas con las carpetas llenas de papel y archivos electrónicos desconectados, aportando eficiencia en todas las facetas del flujo de trabajo de auditoría interna.

En cuanto al cumplimiento del *Objetivo Estratégico 8* **“Optimizar la revisión de la calidad de los pagos y los contratos”** la CGR abrió una nueva unidad de auditoría en el Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART).

De igual forma durante este año 2018 quedó oficialmente en funcionamiento, la unidad de auditoría del Instituto Nacional de Tránsito Terrestre-INTRANT, la cual fue creada en el 2017, y se formó con la fusión de tres (3) Unidades de Auditoría Gubernamental que funcionaban en: Fondo para el Desarrollo del Transporte –FONDET-, Oficina Técnica de Transporte Terrestre-OTTT-, y Consejo de Administración y Regulación de Taxis).

Como una herramienta esencial en la automatización y gestión de los procesos de revisión y autorización de las órdenes de pago, la CGR desarrolló el Sistema Autorizaciones de Órdenes de Pagos (SAOP), como una estrategia para mejorar el seguimiento y el logro de los objetivos institucionales.

Queda evidenciado a través de la experiencia, que el éxito de las entidades para dar respuestas ágiles, eficientes y oportunas así como alcanzar los niveles de productividad deseados, se miden a través de dos elementos claves: la integración y confiabilidad de sus procesos y la gestión documental, para lo cual el uso de la tecnología es un recurso que viene a reducir la dificultad que implica manejar grandes volúmenes de informaciones.

La estructura y evaluación de la información del Sistema de Autorización de Órdenes de Pago (SAOP), se construyó sobre la base de las pruebas de cumplimiento requeridas conforme a las normas internacionales y referentes de buenas prácticas para un efectivo y robusto sistema de control interno acorde con las actualizaciones de la tecnología de la información.

Con la implementación de este sistema, se logra conjugar la fortaleza de los sistemas tecnológicos de Presupuesto (DIGEPRES), de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de la Dirección General de Compras y

Contrataciones Públicas (DGCP), Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Nómina Pública, Junta Central Electoral (JCE), Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), entre otros, con las normativas de cumplimiento obligatorio y que son transversales a los requerimientos que demandan el aseguramiento de un efectivo sistema de control interno en materia de gestión.

El SAOP, es una herramienta informática que busca brindar un aporte tanto en beneficio de la gestión y logro de los objetivos de la CGR al hacer el trabajo de nuestras Unidades de Auditoría Interna más productivo y viable, así como una oportunidad de mejora en las instituciones en donde tenemos presencia.

Dentro de las principales funcionalidades del SAOP, se encuentran:

- Recopilar el ciclo de vida completo de los documentos y sus flujos asociados.
- Facilitar la comunicación con las distintas direcciones o áreas de la CGR que interactúan en el proceso de verificación documental.
- Incorporar el uso de firma digital de los responsables en cada etapa del proceso permitiendo la autenticación de los usuarios y validez de las actuaciones.
- Realizar consultas, iniciar solicitudes y dar seguimiento para evaluar el desempeño y rendimiento de los usuarios internos de dicho sistema.
- Mayores niveles de transparencia del proceso.
- Incrementa los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en las respuestas institucionales a las demandas y/o solicitudes recibidas.

- Regularización automatizada de los anticipos financieros.

La CGR a través de su Dirección de Desarrollo Normativo, desde el 24 de agosto de 2018, dio formal inicio al proceso de implementación del Sistema de Autorización Órdenes de Pago (SAOP), con este sistema, se provee a las Unidades de Auditoría Interna (UAI), una herramienta que contribuye a la efectividad y rapidez en el proceso de validación del cumplimiento normativo de las instituciones al alcance de la Ley 10-07, a través de una revisión documental de los procesos.

En una primera etapa, la implementación del SAOP se concentró en catorce (14) Unidades de Auditoría Interna (UAIs) de las seleccionadas como piloto para igual número de instituciones en donde tenemos presencia incluyendo sus Unidades Ejecutoras (UE).

Durante el período de agosto a diciembre 2018, fue implementado el SAOP en 25 instituciones con 17 Unidades Ejecutoras para un total de 43 instituciones implementadas.

Las órdenes de pagos son revisadas a través de las Unidades de Auditoría Interna y posteriormente pasan a la Dirección de Revisión y Control de Calidad que actúa como un segundo filtro apegadas al fiel cumplimiento de las normas vigentes que enmarcan el proceso del gasto con el propósito de agregar valor al fortalecimiento del control interno.

Durante el período 01/01/2018 al 22/11/2018 en el proceso de autorizaciones de órdenes de pago han sido revisadas y autorizadas 133,461 órdenes de pago (libramientos), ascendentes a un monto total de RD\$678,919,553,514.59 (seiscientos setenta y ocho mil novecientos

diecinueve millones quinientos cincuenta y tres mil quinientos catorce pesos con 59/100). En este monto y cantidad están incluidas las nóminas.

Durante el presente año, la Dirección de Revisión y Control de Calidad junto a la Dirección de Desarrollo Normativo implementó el Sistema de Autorización de Órdenes de Pago (SAOP) en modulo Cheques, verificaron 158 pagos, ascendentes a un monto total de RD\$3, 570,017.34 (Tres millones quinientos setenta mil diecisiete pesos con 34/100).

En ese orden, el Departamento de Registro de Contrato al mes de noviembre 2018, ha registrado sesenta y ocho mil ciento cincuenta y nueve (68,159) contratos.

En todo el proceso de revisión de órdenes de pago para el año 2018, se logró una reducción de un **95%** de las devoluciones de los contratos que figuran en el Sistema SAOP, a través de las Unidades de Auditoría Interna.

Para el logro del eje III sobre **“Fortalecimiento de la capacidad institucional de la CGR”** en su Objetivo Estratégico 9 **“Diseñar e implantar el Modelo o Ejemplo de Entidad Pública basado en Sistemas”**, la CGR realizó un diagnóstico organizacional para adecuar su estructura organizacional a su direccionamiento estratégico con el propósito de alcanzar su misión y visión emanada de su plan estratégico 2017-2020. Producto del diagnóstico se aprobó la nueva estructura organizacional de la CGR en el mes de noviembre 2018.

Por otra parte, el 1ro, de agosto del 2017 La Contraloría concluyó el diseño de la herramienta tecnológica denominada **“Sistema para el Diagnóstico de las NOBACI”**. Esta herramienta tecnológica permite a las

entidades y organismos públicos bajo su alcance, realizar en línea su proceso de autodiagnóstico para los componentes de las Normas Básicas de Control Interno.

Durante este año 2018, las entidades en proceso de implementación de las NOBACI (un total de 187) utilizan este sistema para la realización de sus autodiagnósticos, así como también los planes de mejora que resultan de los mismos.

Con la puesta en vigencia de esta herramienta tecnológica, las entidades ya no realizan el proceso manera manual, de esta forma, se han agilizado las cargas de las respuestas a los requerimientos de las NOBACI, al igual que las evidencias y planes de acción. Esto ha permitido que a través de la misma herramienta la Contraloría General de la República realice las revisiones y seguimiento de forma más ágil y vía remota.

A lo largo del proceso de implementación de las NOBACI con el uso de este nuevo software, la CGR continúa brindando acompañamiento y asesoría técnica a través de su Dirección de Desarrollo Normativo y de la Dirección de Tecnología de la Información, mediante la unidad de Mesa de Ayuda, creada para tales fines.

Resulta importante destacar que la CGR cuenta con la Dirección de Comunicaciones que es el área responsable de ejecutar el Plan de Comunicaciones, con el propósito de difundir informaciones que fortalezcan la imagen pública interna y externa de la CGR promoviendo sus valores institucionales y, a la vez, suministrar informaciones de interés para los ciudadanos clientes.



En cuanto al cumplimiento del Eje Estratégico III: **“Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la CGR”** se desarrolla cada año un plan de capacitación para los colaboradores dentro del ámbito de la ley 10-07. Este plan de capacitación se lleva a cabo en entre la Dirección de Recursos Humanos y la Escuela Nacional de Control Interno (ENCI). Ver Plan de Capacitación en anexo No. 8.1.

Al concluir el año 2018, la Escuela Nacional de Control Interno (ENCI) en el marco de la realización de 135 (ciento treinta y cinco) eventos ha capacitado a 3,212 Servidores Públicos, cumpliendo con la meta para este año.

El impacto que tendrán estas capacitaciones en el sector, el país y ciudadanos es el de contribuir al fortalecimiento y modernización de las áreas misionales de la institución, esto contribuirá con la realización de auditoría en el marco de la tecnología TeamMate, aplicación de Analytics (ACL) que es una aplicación de análisis de datos que ofrece una potente combinación de: acceso a los datos; análisis de datos; creación de reportes. Esto permitirá agilizar los procesos de obtención de evidencias, conclusiones de la auditoría y elaboración de informe con los estándares internacionales emanados del IIA Global y de todas las comisiones de la profesión contable que aportan de forma oportuna para agregar valor a la gestión moderna.

## **b) Indicadores de Gestión**

### **1) Perspectiva estratégica**

#### **i. Metas Presidenciales**

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), tiene como objetivo fundamental informar al Sr. Presidente de la República de manera periódica y oportuna sobre avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, así como compromisos asumidos por el Gobierno, consolidando las informaciones generadas por las instituciones responsables.

Dentro de este sistema, existe un indicador relativo al cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), el cual refleja el grado de madurez de la estructura del control interno. Este indicador es actualizado mensualmente por la CGR e impacta la **Ley 1-12 END en su objetivo 1.1 “Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados”** que a su vez incluye el Objetivo Específico: “Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.” La línea de acción precisa: “1.1.1.3 fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.”

La Contraloría General de la República durante este año 2018 ha efectuado asesoría y acompañamiento técnico a las entidades que se encuentran en proceso de implementación de las NOBACI.

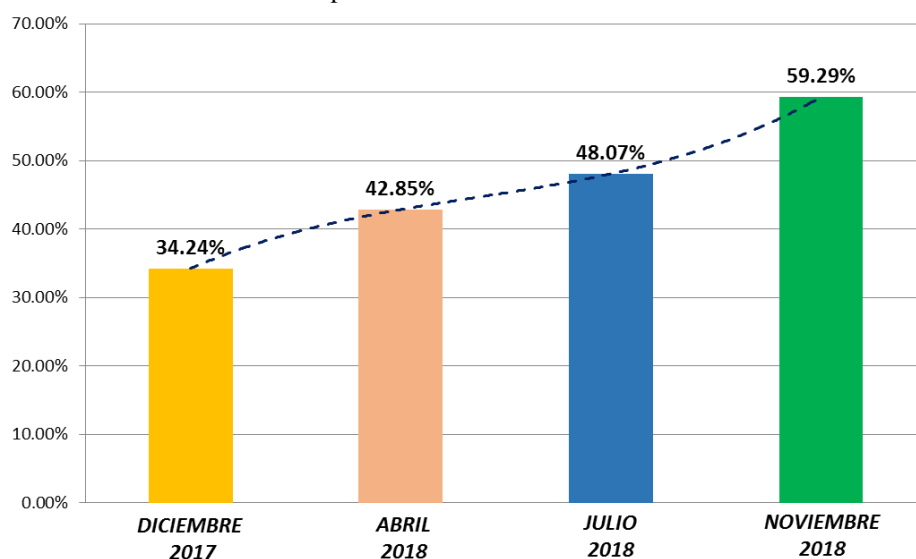
Adicional a las 145 entidades que estaban en proceso concluir su implementación en el año 2017, agregamos en este 2018, otras 42 instituciones más para un total en la actualidad de 187. Hemos continuado las labores de seguimiento y asesoría vía el sistema de implementación de las NOBACI.

Este acompañamiento consiste en la asesoría del levantamiento de su autodiagnóstico así como del plan de acción a seguir en el proceso de implementación de las NOBACI a fin de que las entidades puedan ajustar de manera satisfactoria sus sistemas de administración y control.

De igual manera, la CGR, en esta labor de asesoría supervisa el cumplimiento de lo establecido en la resolución 001-17 emitida en marzo del 2017, la cual establece que las instituciones bajo el ámbito de la ley 10-07 deben implantar y poner en funcionamiento las Normas Básicas de Control Interno en dos etapas: la primera, sobre la implementación, socialización, capacitación y autodiagnóstico, en un plazo de un año, la segunda etapa, sobre la efectividad en el funcionamiento, donde se evaluará la madurez de la arquitectura alcanzada en la implementación de las NOBACI, e incluye la conclusión de la primera etapa.

Durante el 2018 como resultado de la labor de acompañamiento técnico y asesoría que realiza la CGR, el proceso de implementación ha tenido un avance considerable y satisfactorio, según podemos ver en la siguiente gráfica:

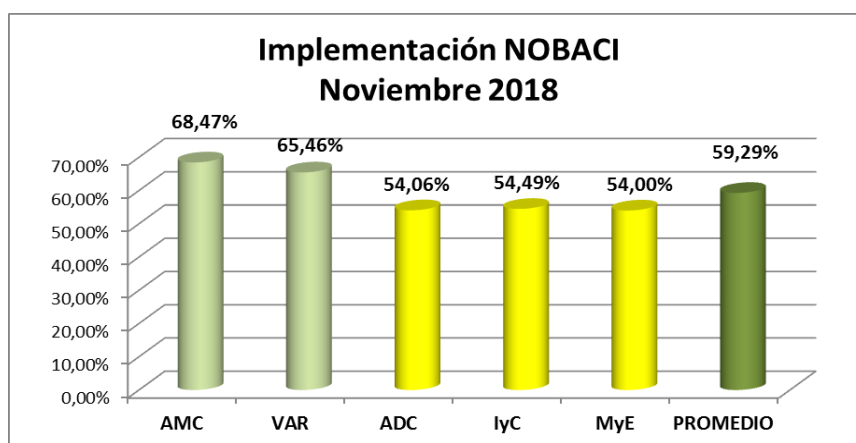
**Gráfico No. 4**  
Acompañamiento técnico en NOBACI



**Fuente:** Contraloría General de la República

Al finalizar el año 2018, las 187 Entidades presentaban el siguiente avance por componente:

**Gráfico No. 5**  
Instituciones en NOBACI



**Fuente:** Contraloría General de la República

De acuerdo a lo establecido en la resolución 001-17, todas las entidades bajo el ámbito de aplicación de la CGR, deben remitir su informe de avance en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). Dicha resolución establece cortes cuatrimestrales establecidos en las siguientes fechas: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de cada año.

Del corte correspondiente al 31 de agosto 2018, de las 187 entidades que se encuentran en nuestro sistema, 162 habían remitido su informe de avance firmado por el titular representando esto un 87% de cumplimiento.

Las entidades que se encuentran llevando a cabo este proceso con la asesoría y el acompañamiento técnico de la CGR, tienen la facilidad de remitir este informe vía el sistema para el Diagnóstico de las NOBACI.

## **ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)**

La Contraloría General de la República apoya el cumplimiento del mandato Presidencial, particularmente lo manifestado en el discurso de rendición de cuentas y toma de posesión en agosto de 2016, en el cual el presidente Danilo Medina enfatizó: *“... el gobierno llevará a cabo un vigoroso programa de fomento de la transparencia, la institucionalidad y la lucha contra la corrupción, que incluye: ... Incrementar la capacidad operativa de la Contraloría General de la República, para que se asuma plenamente en todas las instituciones del Estado”*.

En consistencia con este mandato, la CGR ha desarrollado un proyecto que le permitirá de manera paulatina, ampliar su capacidad operativa en el ámbito de su competencia, mediante el ejercicio de su misión.

En ese orden, para este año 2018 se logró la meta presidencial de *“Integrados diez (10) hospitales de red única de servicios públicos de salud al sistema de control interno”*. Este año se han incorporado dentro del proceso de registro de certificación de contrato 102 Hospitales, sumado estos

números de hospitales a los 77 hospitales del año 2017, tenemos presencia en ciento setenta y nueve (179) hospitales.

En cuanto a la implementación de las NOBACI, la Meta Presidencial establecida para el año 2018: **“69 instituciones con autodiagnóstico y plan de acción realizados”**, en ese sentido se incluyeron 42 nuevas entidades.

### iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

La contraloría General de la República en 2018, logró una puntuación (91.16%) en el cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública, que la coloca en el sexto lugar entre todas las instituciones del sector público dominicano, tal como se muestra en la imagen 1.

**Imagen 1**  
Ranking de Instituciones en el SISMAP

Posición	Nombre	Color	Valor %
1	Ministerio de Administración Pública	●	98.64 %
2	Dirección General del Programa Progresando con Solidaridad	●	94.18 %
3	Consejo Nacional de la Seguridad Social	●	92.39 %
4	Superintendencia de Valores	●	92.26 %
5	Acuario Nacional	●	91.40 %
6	Contraloría General de la República	●	91.16 %
7	Instituto Tecnológico de las Américas	●	89.90 %
8	Ministerio de la Presidencia	●	89.54 %
9	Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos	●	88.96 %
10	Dirección General de la Policía Nacional	●	88.95 %

**Fuente:** Plataforma Ministerio Administración Pública (MAP)

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) es un instrumento que mide los niveles de desarrollo de la gestión de los entes y órganos del Poder Ejecutivo, a través de nueve (9) indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y sus Sub-Indicadores Vinculados (SIV), relacionados principalmente a la Ley de Función Pública y otras normativas complementarias, en términos de profesionalización del empleo público, fortalecimiento institucional y calidad.

Para este año la Contraloría General de la República cumplió en un 95% el indicador del SISMAP “**Gestión de la Calidad de Servicios**” a través de la madurez en la implementación del Marco Común de Evaluación (Common Assessment Framework - CAF) que es una herramienta orientada a la gestión de la calidad en los servicios públicos con un enfoque al ciudadano cliente.

La CGR realiza cada año una autoevaluación a sus procesos misionales y de apoyo a partir de la guía de autodiagnóstico CAF a partir del análisis organizacional a la luz de los 9 criterios y 28 subcriterios. El resultado de esta evaluación conduce a la identificación de los puntos fuertes y las áreas de mejora de la organización para alcanzar un consenso sobre aquello que es preciso mejorar en la organización, la identificación de buenas prácticas y la oportunidad de compartirlas con otras organizaciones autoevaluadas con el Modelo CAF (benchmarking / benchlearning).

En ese sentido, debido al firme cumplimiento de sus procesos de cara a ofrecer servicios de calidad al ciudadano cliente y las instituciones dentro del ámbito de la Ley 10-07, la Contraloría General de la República resultó galardonada con la Medalla de Plata por tercer año consecutivo en el Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias.

En ese orden, la Contraloría evidencia un cumplimiento del 100% en el sub indicador **“Plan de Mejora CAF”**, que es una herramienta utilizada para dar respuesta a las necesidades o recomendaciones de los usuarios de los servicios que ofrece.

Como parte del fortalecimiento del control interno, la Contraloría desarrolla procedimientos operativos acorde al cumplimiento de estándares internacionales evidenciando un cumplimiento del 100% en el sub indicador **“Estandarización de procesos”**.

Otro de los sub indicadores es la Carta Compromiso al Ciudadano que es una herramienta con enfoque al ciudadano para identificar y satisfacer sus necesidades y fomentar la mejora continua de los procesos mediante su naturaleza integradora en la gestión de los mismos.

De acuerdo al sub indicador **“Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios”** la Contraloría evidencia un cumplimiento del 100%.

El segundo indicador de monitoreo del SISMAP **“Organización de la función de recursos humanos”** la CGR evidenció un cumplimiento del 98%.



El MAP realizó un diagnóstico para verificar y evaluar cómo se estaban desarrollando las funciones de los subsistemas de Recursos Humanos en la CGR, y determinar si los mismos se están ejecutando de acuerdo a lo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública y sus Reglamentos de Aplicación. En ese sentido, de acuerdo a la retroalimentación del MAP hemos fortalecido el registro elegible producto de los concursos realizados en el año 2018.

La CGR evidenció un cumplimiento del 100% respecto al indicador “Planificación de Recursos Humanos”.

En ese orden, la CGR evidenció un cumplimiento del 74% en el indicador “Organización del trabajo”. Parte del apoyo de este indicador resulta el sub indicador “Estructura organizativa” que resulta de la revisión y aprobación de la estructura organizacional vigente mediante la Resolución 0004-2018 que aprueba la Estructura Organizativa de la Contraloría General de la República Dominicana y Resolución 02-10 que aprueba el Manual de Cargos de la Contraloría General de la República, conteniendo los cargos comunes y típicos de la Carrera Administrativa General y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado del proceso de Clasificación de Cargos realizado en nuestra institución.

Para este año 2018 la Contraloría, a través de su Dirección de Recursos Humanos, ha realizado concursos públicos conforme al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación No.251-15 e Instructivo de Reclutamiento y Selección de

Personal en la Administración Pública, el 09 de septiembre del año 2018 se realizó el Concurso Interno Abierto No.0000402-02-01-47-0004 para cubrir las vacantes requeridas para el período 2018, tal como se muestra en la tabla 2.

**Tabla 2**  
Vacantes a cubrir período enero – noviembre 2018

<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Encargado(a) Unidad de Auditoría Interna Gubernamental	<b>2</b>
Auditor III	<b>3</b>
Auditor de Ingeniería y Arquitectura	<b>2</b>
<b>Total vacantes</b>	<b>7</b>

**Fuente:** Contraloría General de la República.

En ese orden, la CGR mantiene de forma constante la métrica de indicadores correspondientes al absentismo y rotación de personal (ver anexo 8.2).

Las nóminas de CGR son procesadas a través del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), que es un sistema flexible en cuanto a la generación de reportes, consultas, volantes de pago, entre otros.

Todos estos procesos sobre concursos y métricas de indicadores impactan de forma positiva en el indicador “**Gestión de empleo**”, con un nivel de cumplimiento del 87%. En ese orden también se evidencia un cumplimiento del 100% respecto al indicador “**Gestión de Compensaciones**”.

Con la elaboración de los acuerdos de desempeño se han mejorado los servicios que ofrece la CGR, debido a que los colaboradores se sienten comprometidos en cumplir con las metas que se han establecido, y esto se ve

reflejado en la ejecución de su trabajo y a su vez se refleja en la calidad de nuestros servicios.

La Contraloría trabaja con un enfoque de gestión por procesos basados en resultados, donde cada año se establecen planes, programas y metas de forma particular a cada colaborador, y a su vez ejecuta un programa de evaluación del desempeño con el propósito de medir el cumplimiento de las metas establecidas dentro del período que corresponda. La evaluación del desempeño se realiza conforme al cumplimiento del decreto 525-09 que establece el **“Reglamento de evaluación del desempeño y promoción de los servidores y funcionarios de la administración pública”**. Para el período 2017 se evaluaron un mil trescientos setenta y nueve (1,379), representando el 96.4% del total de colaboradores activos de la Contraloría, tal como se muestra en anexo 8.1. Estos resultados se traducen en un nivel de cumplimiento del 99%, para el indicador **“Gestión del Rendimiento”**.

Para la Contraloría General de la República es fundamental la capacitación dentro del marco de desarrollo integral de sus colaboradores. En este sentido la Dirección de Recursos Humanos elabora planes anuales de capacitación para fortalecer, reforzar sus competencias, capacidades, y contribuir con la mejora de la calidad los servicios brindados a los ciudadanos, evidenciando un cumplimiento del 100% en el indicador **“Gestión del desarrollo”**, ver anexo 8.1.

Para el indicador **“Gestión de las relaciones laborales y sociales”** la CGR evidencia un cumplimiento del 91% a través de iniciativas como:

- **Asociación de Servidores Públicos**

La Asociación de Empleados, el 31 de octubre 2017 celebró la Asamblea Ordinaria para el registro de nuevos integrantes de la directiva de la ASP-CGR. En el proceso se eligieron los nuevos miembros, los cuales fueron electos por un período de dos años.

- **Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales**

Con el interés de que nuestros colaboradores conozcan todo lo concerniente a la Ley 41-08 de Función Pública y su Reglamento de aplicación 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública, la Contraloría General de la República se ha interesado en impartir anualmente diferentes charlas a todos sus empleados, sobre sensibilización en el Estatuto de la Función Pública, a través del área de Relaciones Laborales del Ministerio de Administración Pública.

Es importante destacar, que las citadas charlas han impactado de manera positiva a nuestros colaboradores, toda vez, que a través de las mismas, han podido conocer cuáles son sus derechos, sus deberes; pero sobre todo, han visto cuáles son sus obligaciones y prohibiciones, a los fines de poder cumplir con las normas y principios que rigen las relaciones de trabajo entre ellos y el Estado, con el propósito de poder cumplir con los principios rectores del subsistema establecidos en la normativa, como son : Honradez, Carácter, Transparencia, Imparcialidad, Motivación Institucional y Legalidad.

- **Salud Ocupacional y Riesgos laborales.**

El Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo este año conformó el grupo de brigadistas de la institución los cuales fueron capacitados en el área de primeros auxilios, uso de extintores y ruta de evacuación.

También se realizó el plan de evacuación y emergencia y el plan de simulacro de evacuación en caso de incendio de la Escuela Nacional de Control Interno.

Para dar cumplimiento al sistema de prevención tuvimos una inspección de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) al personal del área de servicios generales en la sede y en la Escuela Nacional de Control Interno de la Contraloría.

La Contraloría General de la República, procura el bienestar de sus colaboradores en virtud de su salud y para esto ha realizado diferentes acciones con el propósito de prevenir los riesgos laborales, ver Tablas No.3 y No.4.

En ese sentido se creó el Consultorio Médico para ofrecer servicio durante la jornada laboral, de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

**Tabla 3**  
Colaboradores atendidos

<b>REFERENCIA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Pacientes Femeninas	396
Pacientes Masculinos	170
Total pacientes atendidos	566
<b>TIPO DE CONSULTAS</b>	
Gripe	123

Cefalea	108
Tomo de Tensión Arterial	14
Alergia	52
Gastritis	35
Licencias	12
Analíticas	77
Recetas	146
Otros	195
<b>Total</b>	<b>566</b>

**Fuente:** Contraloría General de la República (CGR).

**Tabla 4**

Adicional a los servicios médicos del consultorio médico, se han realizado las siguientes jornadas de salud:

<b>Jornadas de Salud 2018</b>		
Jornadas de Salud	Mes	Cantidad de colaboradores atendidos
Charla uso correcto de equipo de protección personal EPP	Marzo	44
Jornada de Salud Cardiovascular	Junio	94
Jornada de Salud Infantil	Agosto	39
Jornada de Salud Femenina	Diciembre	28
<b>Total</b>		<b>205</b>

**Fuente:** Contraloría General de la República (CGR).

## 2) Perspectiva operativa

### i. Índice de Transparencia

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública en respuesta al Primer Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que plantea la conformación de: “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.” ha cumplido con las políticas de transparencia a nivel nacional y en

representación de esta Contraloría General de la República, ha obtenido de manera consecutiva una calificación de un 100% en cuanto al cumplimiento de las políticas de Gobierno Abierto y transparencia, la cual es monitoreada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que es el órgano encargado de verificar toda la información pública cargada de manera mensual y trimestral en el portal de transparencia de esta Contraloría, siendo esto una evidencia de que somos un referente en transparencia y buenas prácticas.

La CGR logró la estandarización total de la sección de transparencia del Portal institucional de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución 1-2018, Sobre Políticas de Estandarización de Portales de Transparencia, emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

De igual manera, logramos que los procesos de solicitud de información sean canalizados de forma más rápida gracias a la utilización de medios electrónicos y del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC), cuyas herramientas han permitido optimizar los recursos utilizados para brindar los servicios a los ciudadanos con apego y en cumplimiento con nuestro compromiso con la sociedad.

## **ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico**

Gracias al trabajo conjunto de un equipo multidisciplinario la CGR logró obtener la calificación de 99 puntos en el ranking establecido por la OPTIC, alcanzando la tercera posición de un total de 258 instituciones

evaluadas (ver imagen 2). Hasta el momento ha sido la puntuación más alta alcanzada por la Contraloría General de la República.



La fecha límite para someter casos es el viernes 9 de noviembre hasta las 10:00 AM

ITICge [Acerca del ITICge](#) [Acerca del SISTICGE](#) [Metodología](#)

Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico Ver promedio país

Ranking	Institución	Uso TIC	eGov	oGov	eServicios	ITICge
1	Ministerio Administrativo de la Presidencia	20.00	29.21	25.00	25.00	99.21
2	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	20.00	29.19	25.00	25.00	99.19
3	Dirección General de Contrataciones Públicas	20.00	29.00	25.00	25.00	99.00
4	Contraloría General de la República	20.00	29.00	25.00	25.00	99.00

**Fuente: Contraloría General de la República**

La CGR desarrolló e implementó las siguientes facilidades tecnológicas y/o mejoras a los sistemas existentes:

**Tabla 5**

Sistema	Tipo de Implementación	Puesta en Producción
Almuerzo	Nueva Versión	Febrero 2018
Notificaciones Proveedores	Creación	Febrero 2018
Sistema de Autorización de Órdenes de Pago (SAOP) (Libramientos, Anticipos)	Nueva Versión	Septiembre 2018
Sistema de Autorización de Órdenes de Pago para Cheques	Nueva Versión	Septiembre 2018
Recertificación en la norma A2 – implementación de nueva plantilla de la página web	Nueva versión	Octubre 2018
Aplicación Móvil para acceder a los servicios ofrecidos por Contraloría en		



dispositivos móviles con sistema operativo Android	Creación	Octubre 2018
Sistema de Transportación	Nueva Versión	Diciembre 2018
Sistema de control de movimiento del personal de las Unidades de Auditoría Interna (UAI)	Creación	Diciembre 2018
Implementación de la primera fase de la interoperabilidad Portal de Compras y Contrataciones – TRE-Contrato con la cual permite vincular los contratos de Bienes y Servicios y Obras al proceso y Código del contrato registrado en el Portal Transaccional de la DGCP así como poblar la data del sistema de CGR utilizando como referencia los datos del Portal Transaccional dando cumplimiento al Decreto 350-2017	Creación	Nov. 2017 - Enero 2018

**Fuente:** Contraloría General de la República

### iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

La Contraloría para el año 2018 obtuvo un cumplimiento del 100% correspondiente al cumplimiento de la NOBACI (ver imágenes 3, 4 y 5).

#### Imagen 3

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Período

1er Cuatrimestre 2018 ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	100.00%		100.00%		0
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	100.00%		100.00%		0
Información y Comunicación	100.00%		100.00%		0
Monitoreo y Evaluación	100.00%		100.00%		0
%Totales	100.00%		100.00%		0

**Fuente:** Contraloría General de la República

### Imagen 4

Período

2do Cuatrimestre 2018 ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	100.00%		100.00%		0
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	100.00%		100.00%		0
Información y Comunicación	100.00%		100.00%		0
Monitoreo y Evaluación	100.00%		100.00%		0
%Totales	100.00%		100.00%		0

Fuente: Contraloría General de la República

### Imagen 5

Período

3er Cuatrimestre 2018 ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	100.00%		100.00%		0
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	100.00%		100.00%		0
Información y Comunicación	100.00%		100.00%		0
Monitoreo y Evaluación	100.00%		100.00%		0
%Totales	100.00%		100.00%		0

Leyenda del progreso

00%-39% Incipiente

40%-79% Mediano

80%-99% Satisfactorio

100% Implementado

Fuente: Contraloría General de la República

#### iv. Gestión presupuestaria

La CGR ha estado inmersa en un proceso de gestión presupuestaria por resultados alineando el presupuesto a las estrategias concebidas en su PEI 2017-2020, ver imagen 6.

**Imagen 6**  
Índice de Gestión Presupuestaria Contraloría, período 2018



**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General de Presupuesto**



**Reporte Institucional de Detalle del Índice de Gestión Presupuestaria**  
Trimestre Julio-Septiembre 2018

**Institución** Contraloría General De La República  
**Nombre SIGEF** 0001 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
**Min. Adscrito** 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
**Sub-Capítulo** 04 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
**Fecha de Medición** 11 - 18 de Octubre

Cod.	Concepto	Valores (en %)			
		Julio	Agosto	Sept.	T3
IGPS01	Sub-Indicador de Eficacia (50%)	Medido Trimestralmente			100%
IGPS02	Sub-Indicador de Correcta Publicación de Inf. Presupuestaria (50%)				100%
S02-01	¿La institución publica su presupuesto en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-02	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-03	¿Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
S02-04	¿La institución publica su ejecución en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-05	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-06	¿Los valores de la ejecución publicada coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
IGP	Índice de Gestión Presupuestaria (100%)				100.0%

**Fuentes:**

IGPS01 SIGEF, en base a las programaciones y ejecuciones físicas registradas por las instituciones  
IGPS02 Portales de Transparencias de las Intituciones (para las publicaciones) y SIGEF (para valores)

**Fuente:** Dirección General de Presupuesto

#### v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

La Dirección Administrativa y Financiera apoyada por la Dirección de Planificación y Desarrollo realizan cada año la planificación de las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, a partir de las necesidades de las

unidades requirentes. Todo este proceso se realiza conforme al cumplimiento de la ley 340-06 de Compras y Contrataciones, y sus modificaciones en la ley 449-06, ver Plan Anual de Compras (PACC).

#### **vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones**

Para el corte del mes de noviembre 2018, el proceso de seguimiento a los indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas arrojó un cumplimiento del 86.44% correspondientes a los sub indicadores: planificación de las compras, publicación de procesos, gestión de procesos, administración de contratos, compras a MIPYMES y mujeres.

#### **vii. Auditorías y Declaraciones Juradas**

Los funcionarios correspondientes a la CGR presentan sus declaraciones juradas Conforme al cumplimiento de la Ley No. 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos. Esto se evidencia en el Portal Institucional.

### **3) Perspectiva de los usuarios**

#### **i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1**

Con el fin de mejorar los canales de interacción y contacto entre la ciudadanía y el Estado, fue creado el sistema 311 sobre Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias, el cual se encuentra disponible vía internet y a través de nuestra página institucional en la Sección de Transparencia, cuyo canal permite de manera fácil y rápida que cada ciudadano puede realizar cualquier queja o reclamación, siendo estas canalizadas por esta oficina a las

instituciones u organismos públicos para dar respuesta según corresponda. Durante el 2018 se presentaron a través del Sistema 311 cuatro (04) casos de los cuales dos (02) han sido quejas y dos (02) han sido casos de reclamaciones, las cuales fueron atendidas dentro del plazo correspondiente y le fue informado al usuario sobre el status de la misma, dándole una respuesta en tiempo oportuno a su requerimiento.

De igual modo, en las instalaciones del área de recepción de esta Contraloría se encuentra instalado un Buzón de Quejas y Sugerencias. Durante el 2018 se presentaron cinco (05) casos, los cuales fueron canalizados y puestos en conocimiento de los departamentos correspondientes, con el fin de que dichas quejas y/o sugerencias presentadas sean verificadas y se tomen las acciones correctivas que aplique a cada caso.

## **ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejoras de servicios públicos.**

La Contraloría General de la República apoyada por la Dirección de Planificación y Desarrollo y la Dirección de Desarrollo Normativo ha llevado a cabo una gestión por procesos orientados en resultados con impacto positivos en los usuarios de los servicios que se ofrece.

Para este año 2018 se desarrollaron e implementaron diversos sistemas de información con el propósito de simplificar y mejorar los servicios, a continuación los sistemas:

- 1. Sistema de NOBACI:** este sistema fue diseñado bajo la conceptualización de facilitar y fortalecer la comunicación entre la CGR con las instituciones dentro del proceso de asesoramiento de

NOBACI, dado que mediante este sistema se mantiene un seguimiento y monitoreo en línea continuo en todas las etapas del proceso, generando un beneficio en tiempo y costo de los recursos.

2. **Sistema SAOP:** este sistema fue diseñado bajo la conceptualización de pruebas de cumplimiento normas en líneas para las solicitudes de autorización de órdenes de pagos (libramientos y cheques) de las instituciones dentro del ámbito de la ley 10-07. En ese orden, mediante el SAOP se desarrollan procesos automatizados donde se reduce considerablemente el uso del papel vegetal, impactando con esto el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) de cuidado del medioambiente.
3. **Sistema TRE Contrato:** este sistema permite automatizar todo el proceso de registro de certificación de contratos sobre la base de la transparencia, la agilidad y confiabilidad, traduciéndose esto en un valor agregado y percibido por los usuarios.
4. **Sistema Transdoc:** es un sistema orientado a la automatización de la gestión documentaria interna y externa sobre la política del “cero papel”.
5. **Eikon:** Este sistema permite mantener un registro transparente y confiable de cada colaborador interno de la CGR.

### **c) Otras acciones desarrolladas**

La Dirección de Auditoría Interna (DAI) en coordinación con la Escuela Nacional de Control Interno (ENCI) realizó jornada de capacitación a sus colaboradores en materia de:

- Rol del Control Interno en la Auditoría
- Marco Técnico de Auditoría Interna con énfasis en la Auditoría del Sistema de Control Interno
- Comunicaciones de Auditoría Interna.
- Dirección, Supervisión e Informes de Auditoría Interna

En resumen, fueron capacitados en un primer grupo 26 auditores, un segundo grupo de 53 auditores y un tercer grupo de 19 auditores, para un total de 98 profesionales capacitados.

La CGR a través de la Dirección de Auditoría Interna le dio seguimiento a las recomendaciones hechas por la Cámara de Cuentas, para la realización de doce (12) informes de auditoría, tal como expresan las Normas Internacionales de Auditoría Interna y las Normas de Auditoría Interna Gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República (CGR), por lo que el seguimiento de los informes de fiscalización/auditoría constituyen la fase última del ciclo de planificación, ejecución y seguimiento de las auditorías de cumplimiento. Los mismos fueron remitidos a Cámara de Cuentas, a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y a cada Institución, y en virtud de las disposiciones establecidas de conformidad a las atribuciones dispuestas en Artículo 14 de la Ley No. 10-07 (que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la

República) y la Ley 10-04, en su Artículo 39, establece, que la Cámara de Cuentas, mediante acciones coordinadas con la Contraloría General de la República (...) verificarán la aplicación de las recomendaciones formuladas a través de sus informes.

Por otro lado la Contraloría General de la República en su rol de evaluar la eficiencia del gasto y la inversión pública, así como el debido recaudo de los ingresos ha ejecutado las siguientes acciones que contribuyen al logro del

**Objetivo estratégico II Optimización de la gestión de la CGR:**

- Se suprimió la Unidad de Auditoría Interna de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses-OMSA-Santiago, R.D., debido a que los expedientes son trabajados en la oficina central de la OMSA en Santo Domingo y tramitados a la sede central de la CGR a través de la Unidad de Auditoría Interna en esa institución, por lo que permanecen 215 Unidades en funcionamiento.
- El equipo de supervisión de la Dirección de Unidades de Auditoría Interna Gubernamental realizó doscientos sesenta y cinco (265) visitas a Unidades de Auditoría, representando más del 100% de la meta trazada, la cual era por lo menos una visita anual.
- Se elaboró un informe de monitoreo a través del Sistema de Trámite Reestructurado (TRE), con el propósito de darle seguimiento a la ejecución de los contratos para que sean trabajados en el tiempo oportuno.
- En el Sistema TRE, el Departamento de Auditoría Legal alcanzó un porcentaje de un 96% en el logro de objetivos y metas trazadas.



- El equipo de multiplicadores del Sistema TRE CONTRATOS durante el año 2018 realizó 178 visitas a las diferentes instituciones Gubernamentales donde está implementado dicho sistema, los motivos de las visitas fueron los siguientes:
  - Presentación del sistema TRE del convenio con el PNUD, a las autoridades y usuarios de las instituciones para el uso del registro de una propuesta hasta que se convierta en Trámite.
  - Capacitar de forma práctica y real registrando contratos a los usuarios.
  - Completar formulario de aceptación del entrenamiento recibido por cada usuario elegido por las instituciones.
  - Mediar y Servir de enlace ante situaciones específicas de cada institución con el departamento de Certificación de Contratos.
  - Orientar a las instituciones en materia legal y financiera para el registro de sus propuestas.
- Verificar en la Dirección de Tecnología de la Información sobre la disponibilidad de los preventivos cuando el sistema les arroja en la validación, que no tienen fondos y las Instituciones confirman tener disponibles.
- Apoyo a los analistas legales y financieros cuando se presentan Requerimientos de información y las instituciones no comprenden cómo solucionarlo.
- Capacitar a las UAI en el sistema TRE bajo los roles de Financiero, Legal y Director.

- Reporte de visitas para reforzar a los usuarios, con los hallazgos e incidentes.
- Advertir a las instituciones sobre posibles rechazos de los Trámites con Requerimientos de Información y darles seguimiento para el reenvío de los mismos a la CGR.
- Orientar a los usuarios sobre las leyes, normas y circulares que afectan los diferentes tipos de contratos.
- Entrenar usuarios en las instituciones cuando ellos decidan hacer cambios de roles o incorporar nuevos para el uso del Sistema de Registro de Contratos.

Con la finalidad de fortalecer la imagen pública institucional tanto interna como externa de la CGR a través de la Dirección de Comunicaciones, dio cumplimiento al Plan Estratégico de Comunicaciones, se envió a los medios de comunicación un promedio de 7 notas informativas, que tuvieron como resultado 170 publicaciones en medios digitales, 18 impresos, 8 programas de televisión y 62 menciones. Esto, con el objetivo de difundir las acciones que implementó la institución para eficientizar sus procesos en favor de las entidades gubernamentales que solicitan la aprobación de pagos y de los contratistas y proveedores del Estado.

En nuestra página web fueron publicadas un total de 18 notas de prensa generadas durante los primeros 11 meses de año, relacionadas con las acciones que llevó a cabo la Contraloría General de la República, ver gráfico 6.

Gráfico 6



**Fuente:** Contraloría General de la República

A nivel de correo interno se distribuyeron un promedio de 270 resúmenes de prensa, los cuales incluyen las noticias más importantes publicadas en los periódicos nacionales además de los editoriales y artículos de opinión. Asimismo, fue actualizada el área de las noticias internacionales, con las informaciones que generan los organismos homólogos de control.

#### **Comunicación Digital:**

Durante el año 2018 la CGR logró la recertificación de las Normas E-1 sobre Redes Sociales, de la OPTIC. La Dirección de Comunicaciones en conjunto con la Dirección de Tecnología de la Información, logró la recertificación de la Norma A-2 sobre Portales Web.

## **Publicaciones**

Para este año 2018 la CGR pagó 4 promociones en Facebook. Realizó 765 publicaciones en Facebook logrando un alcance de 208, 519 personas y 364, 207 impresiones.

También se realizó la campaña de comunicación interna Octubre Rosa sobre el cáncer de Mama y la campaña interna “El Buen Trato en la Familia”, a propósito del mes de la familia.

La CGR lanzó el buzón de sugerencias digital: [sugerencias@gmail.com](mailto:sugerencias@gmail.com) poniendo a disposición de ciudadanía la herramienta de Asistencia en Línea en nuestra página web, con contacto directo e inmediato en horario laboral. Las consultas que llegan después de las cuatro, van al correo [contralor@contraloria.gob.do](mailto:contralor@contraloria.gob.do) y son atendidas al siguiente día laboral.

Dentro de los aportes de la Dirección de Tecnología de la Información a través de la unidad de Mesa de Ayuda se evidencia la implementación y entrenamiento a seis (6) instituciones nuevas con el sistema de nómina de la Contraloría, estas son: Fondo Marena, Consejo Nacional de Competitividad, Instituto Nacional de Administración Pública, Proyecto Agroforestal, Dirección General de Aduanas, Bomberos Santo Domingo Norte.

### **Diseño Digital:**

La Dirección de Tecnología de la Información creó 6,037 usuarios para la Consulta Libramientos Proveedores, a través de la página web de la Contraloría, registrando un crecimiento de 2,000 nuevas solicitudes respecto al año 2017.

La CGR como responsabilidad social con el cuidado y protección del medio ambiente, apoyo el cumplimiento del Objetivo 15: “Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad” de los **Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**.

En ese sentido realizó una jornada de reforestación dentro del área protegida del bosque de los Humedales del Ozama donde se sembraron unas dos mil plantas (2,000) de diferentes especies, tales como Caobas, Robles y Cedros con el propósito de contribuir a la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.

Con esta jornada la CGR se une a las acciones desarrolladas por el Gobierno dominicano encaminadas a fomentar como prioridad nacional la reforestación del país, la conservación de los bosques y la renovación de los recursos forestales, tal como dispone el numeral 2 del artículo 17 de la Constitución Dominicana. Además, forma parte del conjunto de actividades de responsabilidad social encaminadas a valorar el impacto de sus acciones en beneficio del medio ambiente y de la sociedad dominicana.

Dicha actividad se realizó dentro del marco del mes de la reforestación en el que desde hace varios años la Contraloría participa aplicando una política de apoyo a la conservación del medio ambiente contribuyendo así con la vida, flora y fauna de nuestros bosques.

#### **Acciones relacionadas al tercer Eje Estratégico de la END:**

Este eje está dirigido a construir y sostener: **“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural,**

**orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”**

La CGR extiende sus recursos de asesoramiento y vigilancia a todos los gobiernos locales o territoriales y a los proyectos nacionales para el crecimiento económico. En este sentido, sus aportes mediante el asesoramiento y vigilancia de los recursos públicos, también se focalizan en los proyectos nacionales y territoriales que están dirigidos al crecimiento de la economía en términos de este eje estratégico y sus objetivos.

Las acciones que han sido completadas durante el 2018 con relación a los gobiernos locales (Ayuntamientos) son las siguientes:

Se han analizado y revisado el 95% de los informes de las ejecuciones presupuestarias, y socializado los resultados con los incumbentes de los ayuntamientos y juntas distritales, informándoles el nivel de cumplimiento con la Ley 10-07 y la Ley 176-07, en cuanto al uso y destino de los fondos públicos.

El total general de las ejecuciones presupuestarias recibidas de las entidades municipales es de 1,397 de las cuales se han analizado 1,335. con lo cual se dio cumplimiento a lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA), de analizar por lo menos el 90% de los informes de las ejecuciones presupuestarias recibidas en el 2018.

El SISMAP Municipal es el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública orientado a medir el grado de desarrollo de la gestión municipal, en términos de eficiencia, eficacia, calidad y participación en correspondencia con los marcos normativos y procedimentales que inciden en el fortalecimiento de la gestión municipal, a través de una serie de indicadores básicos y sub- indicadores que se derivan de éstos.

En ese orden, la Contraloría participa como socio estratégico con el SISMAP MUNICIPAL, en el proyecto PASCAL, para el fortalecimiento de gestión de los ayuntamientos.

En cuanto a la carga de evidencias del Indicador de Organización y Gestión Calidad del Gasto de los ayuntamientos piloto del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y las Autoridades Locales (PASCAL), recibimos un total de 370 informes trimestrales sobre las ejecuciones presupuestarias, con las evidencias requeridas, los cuales fueron analizados y cargados al sistema, lo que representa un 100% de cumplimiento.

En lo referente a acompañamiento a los Ayuntamientos de nuevo ingreso al SISMAP Municipal, se programaron visitas de campo para el levantamiento de información en 15 Juntas Distritales de nuevo ingreso al SISMAP, de las cuales se efectuaron 15, lo que representa un alcance de 100%.

Como parte del compromiso institucional a favor del bienestar social, contribuyendo con el fortalecimiento y desarrollo en materia de educación la

Contraloría General de la República a través de la Dirección de Recursos Humanos y su División de Capacitación y Desarrollo acogió a treinta y nueve (39) pasantes externos e internos en el año 2018 de diferentes Universidades, Escuelas, Politécnicos y Colegios a nivel nacional. Este programa ofrecerá a los estudiantes de nivel de educación superior, media y técnica la oportunidad de realizar sus horas prácticas en las diferentes áreas y unidades de auditorías de la CGR, al mismo tiempo aportar al desarrollo de experiencias y al conocimiento del mercado laboral. (Ver anexo 8.3).

Dando cumplimiento a las políticas de subsidio de estudio a los Servidores Públicos de la Institución, la CGR ha subsidiado parcialmente, vía re-embolso, los estudios de grado universitario, especialidades y maestrías de los colaboradores que son beneficiarios de esta política. Desde el año 2013 al 2018 se han aprobado cuarenta y tres (43) solicitudes de subsidios de estudios, con el objetivo de alcanzar mayor eficacia en el desempeño de sus labores.

#### **Acciones de aspectos Jurídicos**

- Se emitieron 357 Certificación de No Objeción a funcionarios que necesitaban salir del país.
- Se realizaron 41 Devolución de Fondos; la misma consiste en analizar los aspectos legales y validar las informaciones que se encuentran en sus anexos.
- Se elaboraron 153 Contratos Servicios Personales.
- Se elaboraron 28 Contratos Servicios
- Se Analizaron 506 Actos de Alguacil



- Se realizó 22 Análisis de Resoluciones.
- Se redactaron 40 Opiniones Legales Internas y Externas, con la finalidad de dar respuestas a un determinado requerimiento, acogiéndonos a las leyes vigentes.

### **Estadísticas Generales**

Con el fin de verificar y tener control de la cantidad de solicitudes que son respondidas a través de esta oficina, se utiliza el mecanismo de la estadística estableciendo indicadores que contabilizan la cantidad de solicitudes recibidas, por género, tipo, departamento que está a cargo de responder, que tipo de persona realiza la solicitud, tipo de solicitud requerida, cantidad de solicitudes respondidas dentro de plazo y cuáles son respondidas fuera de plazo, implementando el uso de tres fases: la recopilación, la revisión y finalmente la generación de resultados, cuyo conteo es visualizado cada trimestre a los fines de medir nuestros logros y la estabilidad de nuestros servicios. A continuación se detallarán las informaciones que corresponden a nuestras estadísticas.

La Oficina de Libre Acceso, consolida las estadísticas de solicitudes de información, que son publicadas en nuestra Página Web al cierre de cada trimestre. En las gráficas se reflejan las mediciones de los logros obtenidos, los cuales al final de este año 2018 arrojará el porcentaje total que nos permitirá verificar el avance.

**Tabla 6**  
**Índice Estadístico de Solicitudes de Información Anual**  
**Hasta el 22 de Noviembre 2018**

Solicitudes de Información Anual 2018*												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
32	9	11	24	18	25	24	24	14	20	11		212

**Fuente:** *Contraloría General de la República*

En el período 2018 la OAI canalizó aproximadamente un 9% de las solicitudes ingresadas a otras instituciones, mientras que el 91% restante fueron canalizadas de manera interna, y entregadas oportunamente.

Para la correcta aplicación de la Ley 200-04, además de la interrelación y colaboración por parte de los departamentos, se hace necesario el compromiso y observancia de la normativa, así como procedimientos internos por parte de quienes los dirigen.

En este aspecto la OAI procura alcanzar criterios de trabajo unificados que permitan canalizar las solicitudes en un plazo no mayor de 2 días hábiles, cuando éstas sean remitidas de manera interna.

Respecto del público que nos visita y las informaciones solicitadas, independientemente del trimestre, el mayor porcentaje de solicitudes fueron realizadas por ciudadanos; la mayor parte de manera presencial. La población del género masculino tiene más incidencia; y el tipo de información más solicitada es para verificación de nóminas que corresponden al Departamento de Servicios Personales. (Ver anexo 8.4).

## **V. Gestión Interna**

### **a) Desempeño Financiero**

El presupuesto de la institución está distribuido conforme a las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual (POA) que impactan recursos.

La CGR a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo realiza la evaluación trimestral del cumplimiento de las metas plasmadas en los Planes Operativos Anuales (POA's), y de los resultados de los productos con sus respectivas metas físicas y financieras. Ha remitido los informes al área de evaluación física de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) como medio de rendición de cuentas de los recursos financieros ejecutados por la Contraloría General de la República en función de alcanzar su misionalidad.

En cuanto a la ejecución presupuestaria podemos señalar que el presupuesto aprobado mediante ley para el año 2018 fue de RD\$1,636,675,159.00 (Mil Seiscientos Treinta y Seis Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Nueve pesos 00/100). La distribución de estos fondos se hizo en base a las necesidades de la institución, con criterio de eficacia y equidad. Se emitieron libramientos de pago por un monto de RD\$ 1,129,840,533.59 (Mil Ciento Veintinueve Millones Ochocientos Cuarenta Mil Quinientos Treinta y Tres pesos con 59/100) equivalentes a un 69.03% del presupuesto aprobado, para cubrir compromisos de pago por concepto de Remuneraciones y Contribuciones, Contratación de Servicios, Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes y Bienes Muebles e

Intangibles, los cuales son requeridos para el buen funcionamiento de la institución.

Los desembolsos realizados por concepto de remuneraciones y contribuciones ascienden a RD\$975, 437,084.90, (Novecientos Setenta y Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Ochenta y Cuatro pesos con 90/100) para un 86.33% del total devengado. Asimismo, la Contratación de Servicios RD\$72, 357,971.63 (Setenta y Dos Millones Trecientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Setenta y Un pesos con 63/100) para un 6.40%. De igual manera, en Materiales y Suministro RD\$37, 619,487.04 (Treinta y Siete Millones Seiscientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete pesos con 04/100) para un 3.33%. Correspondientes a las Transferencias Corrientes RD\$6, 925,000.12 (Seis Millones Novecientos Veinticinco Mil pesos con 12/100) para un 0.61%, por concepto de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles RD\$12, 696,775.97 (Doce Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil Setecientos Setenta y Cinco pesos con 97/100) para un 1.12%. Finalmente, en Obras RD\$24, 804,213.93 (Veinticuatro Millones Ochocientos Cuatro Mil Doscientos Trece pesos con 93/100), para un 2.20%.

La disponibilidad presupuestaria es de RD\$506,834,625.41 (Quinientos Seis Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Veinticinco pesos con 41/100), que representa un 30.97% del presupuesto aprobado por ley, de los cuales el equivalente al 81.73% corresponden de los Preventivos de Contratos y Anticipos Financieros, por valor de RD\$414,215,413.28 (Cuatrocientos Catorce millones Doscientos Quince Mil Cuatrocientos Trece pesos con 28/100), resultando RD\$92,619,212.13

(Noventa y Dos Mil Seiscientos Diecinueve Mil Doscientos Doce pesos con 13/100) lo que representa el 18.27% de la disponibilidad en las diferentes cuentas.

En cuanto a la Cuenta Interna (Gastos Globales) los créditos ascendieron a un valor total de RD\$1,912,439.18 (Un Millón Novecientos Doce Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve pesos con 18/100), de los cuales se repuso un valor de RD\$1,850,130.56 (Un Millón Ochocientos Cincuenta Mil Ciento Treinta pesos con 56/100), a través de tres (03) regularizaciones. Contamos con un balance según libro de RD\$512,169.65 (Quinientos Doce Mil Ciento Sesenta y Nueve pesos con pesos con 65/100).

Al 30 de octubre se presenta un balance de las cuentas por pagar de RD\$59,471.98 (Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Un pesos con 98/100).

Dentro del marco impositivo la Institución realizó pagos al Colector de Impuestos Internos, por concepto de retenciones a empleados y suplidores por anticipos de ISR del 5% e ITBIS, ascendentes a RD\$9,045.63 (Nueve Mil Cuarenta y Cinco pesos con 63/100).

## **b) Contrataciones y Adquisiciones**

Durante el año 2018, trabajamos simultáneamente los procesos de compras en las plataformas tecnológicas SIGEF y el Portal Transaccional de la DGCP. Fueron cargados al Portal Transaccional 433 trámites para la adquisición de bienes y/o contrataciones de servicios, emitiendo 390 procesos adjudicados por un valor de RD\$80,529,391.45 (Ochenta Millones Quinientos Veintinueve Mil trescientos Noventa y Un Pesos con 45/100); 25 procesos de

compras fueron cancelados por razones diversas; se realizaron 261 compras por debajo del umbral, por un valor de RD\$7,792,811.62 (Siete Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Ochocientos Once Pesos con 62/100), lo que representa un 62.06%; se realizaron 41 Compras Menores por un valor de RD\$17,078,853.31 (Diecisiete Millones Setenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Tres pesos con 31/100), para un 10.30%, Así como también 105 Procesos de Compras por Excepción por un valor de RD\$15,893,489.62 (Quince Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Pesos Con 62/100) para un 25.88%. Proceso por Comparación de Precios se realizaron 4, por valor de RD\$8,754,236.90 (Ocho Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Seis Pesos con 90/100), para un 1.01%, y 03 Licitaciones Públicas Nacionales por valor de RD\$31,010,000.00 (Treinta y Un Millones Diez Mil Pesos con 00/100), lo que representa el 0.75%.

Se utilizaron 73 rubros diferentes del catálogo de bienes y servicios, para un total de 137 proveedores.

Al 31 de octubre tenemos un total de 14 procesos en elaboración, cargados y publicados en el Portal Transaccional pendientes de ser adjudicados en las diferentes modalidades de compras, para un total de RD\$105,020,764.35 (Ciento Cinco Millones Veinte Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Pesos con 35/100), referencia tomada de la certificación de apropiación de fondos reservada para estos fines.

Como parte del cumplimiento de la Ley 340-06 y su modificación, las compras a las MIPYMES, alcanzaron un monto total de RD\$4, 941,203.05 (Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Tres Pesos con 05/100), mediante 61 procesos adjudicados, De igual manera, fueron adjudicado RD\$2, 461,010.00 (Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Diez Pesos Con 00/100) a MIPYME Mujer.

**Tabla 7**  
Procesos de Compras año 2018

Umbral de Compras	Cantidad	Monto RD\$
Compras por debajo del umbral	261	RD\$7,792,811.62
Compras Menores	41	RD\$17,078,853.31
Compras por excepción	105	RD\$15,893,489.62
Compras Comparación	4	RD\$8,754,236.90
Licitación	3	RD\$31,010,000.00
<b>Total</b>		

Fuente: Contraloría General de la República

**Tabla 8**  
Compras MIPYMES  
Año 2018

Cantidad	Compras Total del año RD\$	Compras a MIPYMES RD\$
390	RD\$80,529,391.45	RD\$4,941,203.05

Fuente: Contraloría General de la República

## **VI. Reconocimientos**

La Contraloría General de la República (CGR) fue reconocida por sus avances en el uso de Tecnologías y Gobierno Electrónico mediante la Certificación Nortic A3. La distinción la hizo la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

El galardón certifica el posicionamiento favorable que obtuvo la Contraloría en la medición hecha por la Optic a 207 instituciones del Estado.

La Contraloría participó por cuarto año consecutivo en la postulación al Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias del Sector Público. Como resultado de la implementación en la institución del Modelo Marco Común de Evaluación (CAF), esfuerzo llevado a cabo por la Dirección de Planificación y Desarrollo acompañado por un equipo multifuncional, la Contraloría General de la República consecutivamente en los años 2015, 2016 y 2017 fue galardonada en la Categoría Plata del mencionado premio. Durante el año 2018 la institución continuó con la incorporación y el mantenimiento de la calidad y la mejora continua, realizando por cuarto año el autodiagnóstico de la gestión y la presentación de la Memoria de Postulación al premio versión 2018.

## **VII. Proyecciones al próximo año**

Para el año 2019 la Contraloría ha planteado sus metas en el Plan Operativo Anual, ha definido las actividades para el logro de las mismas y elaborado el Plan de Compras y Contrataciones correspondientes para lograr las siguientes metas, las cuales han sido establecidas en el Plan Estratégico 2017-2020:



- La Contraloría General de la República en el ejercicio de la Rectoría del Sistema Nacional de Control Interno (SINACI) y en cumplimiento de sus ordenanzas así como a referentes de buenas prácticas nacionales e internacionales, emitirá las Normas Básicas de Segundo Grado, asociadas a la NOBACI 3 - Actividades de Control, iniciando con la Norma ADC-3-001 para la gestión de inventarios la cual tiene como objetivo establecer los requisitos mínimos que deben tener en cuenta las entidades, al momento de diseñar sus normas secundarias concernientes con la gestión de inventarios.
- Todas las Auditorías Internas planificadas con base en riesgos, se cubre al menos el 60% anual del gasto público dentro del ámbito y el 60% de la Inversión en Proyectos dentro de la END 2030.
- Todos los exámenes forenses se realizan bajo la aplicación del Manual de Examen Forense (MEF) y las guías especializadas.
- Personal de la Dirección de Auditoría Interna Gubernamental (DAIG) entrenado en el uso del sistema.
- Dos Pilotos de Auditoría Interna procesados en el Sistema de Auditoría Interna Gubernamental (SAIG).
- Todos los exámenes forenses se ejecutan utilizando el Manual de Examen Forense (MEF).
- Guías especializadas diseñadas y aprobadas.
- Sistema de seguimiento de resultados de los Exámenes Forenses diseñado y aprobado.

- Mantener el indicador de devoluciones de órdenes de pago y de contratos en no más de un 2%.
- 100% de los Contratos certificados en un plazo máximo de 48 horas.
- 95% de las órdenes de pago (libramientos y cheques) tramitadas en un plazo menor o igual a 48 horas.
- Se diseñará e implementará el Sistema de Administración y Control (SAC) de la CGR.
- CGR certificada en la norma NORTIC A3– Estándares sobre la publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano.
- CGR certificada en la norma NORTIC A6– Estándares sobre el desarrollo y gestión del software en el Estado Dominicano.
- Índice de satisfacción de clientes externos (Instituciones) y clientes internos – (Departamentos de la CGR) del 85%.
- 95% el programa de implantación de nuevas aplicaciones y/u optimización de aplicaciones existentes definido alcanzado.
- Anteproyecto de Ley presentado ante el Congreso Nacional.

## VIII. Anexos

### Anexo 8.1

**Ejecución Plan de Capacitación:**  
Por Tipo de colaboradores

<b>Tipo de colaborador</b>	<b>Agosto 18</b>	<b>Septiembre 18</b>	<b>Octubre 18</b>
De Carrera	742	741	740
De libre nombramiento	2	2	2
Designados	456	452	453
Estatuto simplificado	35	35	35
Contratados	211	223	239
En período de prueba	0	0	0
En trámite de pensión	13	13	13
<b>Total</b>	<b>1459</b>	<b>1466</b>	<b>1482</b>

**Fuente:** Contraloría General de la República

**Contraloría General de la República - Dirección de Recursos Humanos**  
 División Capacitación y Desarrollo  
**Actividades formativas internas**  
 Enero - Diciembre, 2018

<b>No.</b>	<b>Descripción actividad formativa</b>	<b>Duración en horas</b>	<b>Cantidad de participantes</b>	<b>Mes</b>
1	Curso: Inducción Institucional	16	61	Enero/ Septiembre / Noviembre
2	Curso - Taller: Redes Sociales	3	20	Enero
3	Curso: Excel Avanzado	15	15	Enero
4	Curso: Detección de Necesidades de Capacitación	8	41	Enero
5	Curso-Taller: Campaña Nacional "Crianza Positiva"	9	44	Febrero
6	Curso: Inducción sobre Sistema de Inversión y Administración Pública	32	22	Febrero
7	Curso: Acceso al Portal Transaccional	2	377	Febrero
8	Excel Avanzado	18	21	Febrero / Mayo
9	Curso: Inteligencia Emocional	10	28	Marzo
10	Curso - Taller: Redacción de Informes Técnicos	16	23	Marzo
11	Curso: Ortografía	16	18	Marzo
12	Marco teórico de auditoría interna	64	24	Marzo
13	Charla: Uso de los equipos de protección personal	1	40	Marzo

14	Entrenamiento TeamMate	16	24	Marzo
15	Curso: Resolución de Conflictos	8	53	Marzo/ Junio
16	Entrenamiento TRE-Pago	8	35	Marzo/Agosto
17	Diplomado en Derecho Administrativo y Municipal	32	40	Marzo/Abril
18	Ortografía	16	18	Marzo
19	Curso: Redacción	16	22	Abril
20	Curso: Manejo Defensivo	8	12	Abril
21	Curso: Servicio al Cliente	8	23	Abril
22	Entrenamiento Sistema TRANSDOC	2	11	Abril
23	Imagen Corporativa	2	55	Abril
24	Taller: Auditoría Interna "NOBACI"	24	24	Mayo
25	Ofimática	18	15	Mayo
26	Taller de Instrucción para facilitador	6	7	Junio
27	Charla: Sensibilización Ley 41-08	2	127	Julio
28	Curso Rol Control Interno en la AI	32	48	Julio
29	Proyecto Especial Servidores EXCEL entes	30	5	Julio

30	Curso: Comprobantes Fiscales y Remisión de Documentos	3	150	Julio
31	Curso: Ventas, Contratación Pública de Bienes, Obras, y Servicios al Estado Dominicano		18	Agosto
32	Sistema Autorización Ordenes de Pago	4		Agosto / Noviembre
33	Ruta de Evacuación	4	53	Agosto
34	Uso de Extintores	16	54	Agosto
35	Primeros Auxilios	16	40	Septiembre
36	Diplomado Derecho Administrativo Constitucionalizado	30	60	Septiembre
37	Inducción a la Administración Pública		76	Mayo / Agosto / Septiembre
38	Curso de Inglés		4	Enero / Diciembre

**Fuente:** Contraloría General de la República

**Contraloría General de la República - Dirección de Recursos Humanos**  
 División Capacitación y Desarrollo  
**Actividades formativas externas**  
 Enero - Diciembre, 2018

<b>NO.</b>	<b>Descripción actividad formativa</b>	<b>Duración en horas</b>	<b>Cantidad participantes</b>	<b>Mes</b>
1	Conferencia Magistral: "Nuevas competencias y nuevos empleos. Desafíos de la formación técnico profesional"	3	2	Enero
2	Taller: "Socialización de la Guía para la Elaboración de Manuales de Organización y Funciones del Sector Público"	4	2	Enero
3	Conferencia Magistral: "Masculinidad Positiva"	4	5	Marzo
4	Conferencia: Los Recursos Humanos de la Gestión Pública	4	3	Marzo
5	Desarrollo de Competencias y Creación de Talento en el Sector Público	4	2	Abril
6	Charla - Imagen Corporativa	2	55	Abril
7	Conferencia: Construyendo calidad de vida en personas con capacidades diferentes	4	20	Abril
8	Jornada de sensibilización sobre Manejo de Residuos Sólidos	1	3	Abril
9	Jornada Secretarial CAPGEFI - Conferencias:	4	8	Abril

	"Innovación y Liderazgo de los Servicios de las Asistentes Adm" y "República Digital, su impacto al Ciudadano"			
10	XXV Congreso Interamericano de Secretarías y Asistentes	16	5	Abril
11	Presentación: Sub-indicador de capacitación 08.1 - SISMAP	3	1	Mayo
12	Charla - Marco Legal Y Regulatorio en la Prevención del Lavado de Activos Contra	2	4	Mayo
13	XXI Congreso Regional de Auditoría Interna, Control de Gestión, Riesgo y Finanzas "Auditoría Interna: Víctima o Protagonista?"	12	32	Mayo / Junio
14	Curso: Ventas, Contratación Pública de Bienes, Obras, y Servicios al Estado Dominicano	36	18	Junio
15	Seminario "Transformación Digital"- INAP	4	5	Agosto
16	Seminario "Gestión al Cambio"-INAP	4	1	Septiembre
17	Diplomado Gestión al Cambio	76	1	Noviembre

**Fuente:** Contraloría General de la República



**Contraloría General de la República - Dirección de Recursos Humanos**  
**División Capacitación y Desarrollo**  
**Actividades formativas internacionales**  
**Enero - Diciembre, 2018**

<b>NO</b>	<b>Descripción actividad formativa</b>	<b>Duración en horas</b>	<b>Cantidad de participantes</b>	<b>Mes</b>	<b>Lugar</b>
1	Conferencia Internacional de Auditoría "Connecting The World Through Innovation"	32	1	Mayo	Dubái, Emiratos Árabes Unidos
2	Asamblea General Ordinaria de las OLACEFS	37	1	Julio	Buenos Aires, Argentina

**Fuente:** *Contraloría General de la República*

**Contraloría General de la República - Dirección de Recursos Humanos**  
**División Capacitación y Desarrollo**  
**Actividades formativas internacionales**  
**Enero - Diciembre, 2018**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad de Cursos, Conferencias, Charlas, Talleres, Diplomados y Seminarios</b>	<b>Cantidad Participantes</b>	<b>Horas de capacitación (componente institución)</b>
Capacitaciones internas	38	1,708	511
Capacitaciones externas	17	167	183
Capacitaciones internacionales	2	2	69
<b>Totales</b>	<b>57</b>	<b>1,877</b>	<b>763</b>

**Fuente:** *Contraloría General de la República*

**Escuela Nacional de Control de Control Interno de la CGR  
INFORME MEMORIA PERIODO 2018**

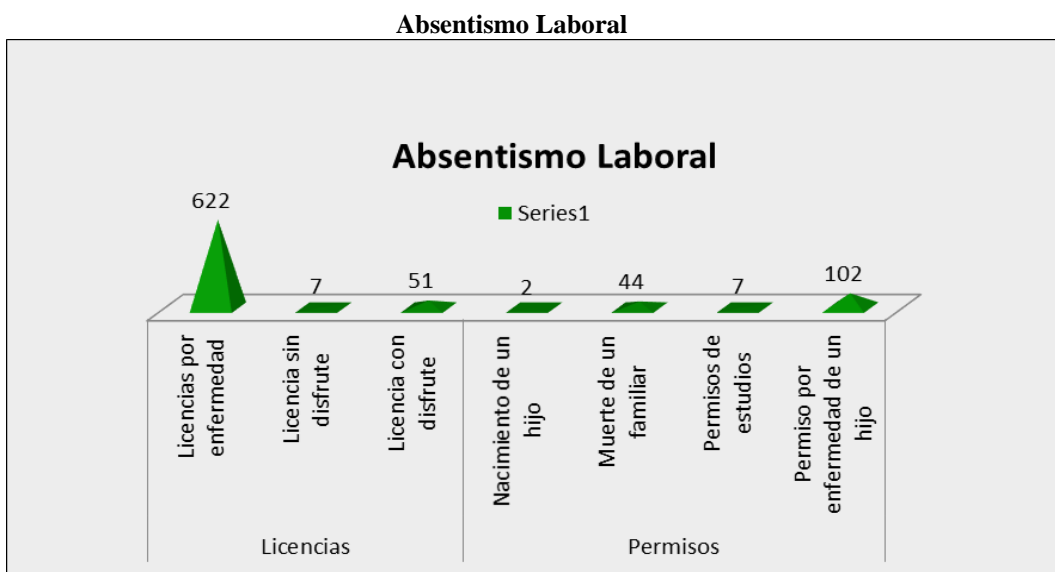
<b>DESCRIPCION:</b>	<b>EVENTOS:</b>	<b>PART.:</b>	<b>HORA:</b>
<b>INDUCCION INSTITUCIONAL</b>			
Inducción a la Contraloría General de la República	4	90	84
<b>INDUCCION DEL ESTADO DOMINICANO</b>			
Inducción a la Administración Pública	1	132	8
Inducción a la administración Pública	3	58	24
	4	190	32
<b>CAPACITACION MISIONAL</b>			
<b>MARCO JURIDICO DEL ESTADO DOMINICANO</b>			
Diplomado Derechos Administrativo Municipal	1	60	40
Diplomado Derechos Constitucional	1	132	40
Entrenamiento Proyecto Evaluador de Pensiones	1	14	20
Sensibilización en los estatutos de la función Pública	2	112	6
Charla Ley de Función Pública	1	129	2
Sub total	6	447	108
<b>ADMINISTRACION PÚBLICA Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>			
Sistema de Inversión en la Administración Pública	1	22	32
Portal Transaccional	34	632	136
¿Cómo Vender al Estado?	10	200	40
Sub total	45	854	208
<b>AUDITORIA</b>			
Comunicación Efectiva para Auditores	1	38	24
Marco Técnico de Auditoría Interna	3	48	80
Taller de Auditoria Interna	1	8	8
Dirección y Supervisión de Informes de Auditoría Interna:	3	36	24
Dirección, Supervisión, y comunicación de auditoría interna	1	14	35
Evaluación Responsable de las Unidades CGR	1	85	2
Redacción de Informes técnicos	1	15	14
Software TEMMATE	3	52	16
Sub total	14	296	203
<b>TRIBUTACION</b>			
Norma 06 y 07-2018 Comprobantes Fiscales	6	151	3

<b>TECNOLOGIA</b>			
Redes Sociales	2	20	4
Excel Avanzado	1	14	20
Certificación EXCEL ente	2	16	60
Transdoc	3	41	6
Ofimática	1	15	8
Sub total	9	106	98
<b>GESTION Y CONTROL INTERNO</b>			
Normas Básicas de Control Interno, NOBACI	2	46	16
Taller sobre NOBACI	1	6	2
Diplomado competencias Gerenciales	2	40	160
Tre-pago	14	212	19
Sistema de Autorización de Ordenes de pagos	5	141	8
Sub total	24	445	205
<b>Total Capacitación Misional:</b>	<b>104</b>	<b>2.299</b>	<b>825</b>
<b>CAPACITACION COMPLEMENTARIA:</b>			
<b>COMUNICACIÓN E INFORMACION :</b>			
Redacción:	1	23	16
Charla Imagen Cooperativa	1	55	9
Ortografía:	1	18	32
Servicio al Cliente	2	22	16
Sub total	5	118	73
<b>VALORES:</b>			
Crianza Positiva	3	66	21
Manejo y Resolución de conflictos	3	52	8
Prevención Violencia intrafamiliar	1	137	4
Inteligencia Emocional	2	53	10
Sub total	9	308	43
<b>CAPACITACION DE FACILITADORES:</b>			
Curso Taller Técnicas de Instrucción	1	8	6
Detención de necesidades de capacitación	2	39	4
Sub total	3	47	10

SEGURO:			
Manejo Defensivo	2	25	16
Primeros Auxilios	2	75	8
Ruta de Evacuación	2	60	12
Sub total	6	160	36
Total Capacitación Complementaria:	23	633	162
Total General	135	3.212	1.103

Fuente: Contraloría General de la República

## Anexo 8.2



Fuente: Contraloría General de la República

**Rotación del personal de la  
Contraloría General de la República  
Año 2018**

Mes	Total de Ingresos	Total de Salidas	Porcentaje
Enero	5	9	0,21
Febrero	9	7	0,16
Marzo	7	3	0,07
Abril	2	11	0,25
Mayo	8	5	0,12
Junio	6	5	0,12
Julio	0	0	0,12
Agosto	0	11	0,23
Septiembre	14	8	0,19
Octubre	18	2	0,05
Noviembre	17	5	0,12
Diciembre	1	3	0,07
			<b>1,72</b>
<b>Rotación Anual</b>			<b>0,14</b>

**Fuente:** Contraloría General de la República

### **Anexo No. 8.3**

Resumen  
**Contraloría General de la República**  
Dirección de Recursos Humanos - División de Capacitación y Desarrollo  
Programa Pasantía CGR 2018

Tipología	Cantidad
Pasantes Internos	13
Pasantes Externos	26
<b>Total Pasantes año 2018</b>	<b>39</b>

**Fuente:** Contraloría General de la República

## Anexo No. 8.4

**Índice Estadístico de Solicitudes de Información por Departamentos OAI  
Enero – Noviembre 2018**

Áreas Organizativas	Número de solicitudes
Administrativo	2
Revisión y Control de Calidad	17
Certificación de Cargos	16
Auditoría Interna	6
Auditorías Especiales	4
Consultoría Jurídica	4
Administración Documentaria	0
Registro de Contratos	24
Recursos Humanos	3
Servicios Personales	115
Ayuntamientos	1
Remisiones Externas	18
OAI	1
Comunicaciones	0
Desarrollo Normativo	1
Dirección de Operaciones	0
Planificación y Desarrollo	0
Escuela Nacional Control	0
<b>Total</b>	<b>212</b>

Fuente: Contraloría General de la República

**Índice Estadístico de Solicitudes de Información por Población Solicitante  
Enero-Marzo 2018**

Tipo de población	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Ciudadanos	18	6	9	16	15	17	19	17	12	13	8
Abogados	6	1		1	1		1	4		1	3
Periodistas					1					1	
Empleados Públicos	8	2	2	6	1	7	4	3	2	5	
Estudiantes						1					
<b>Total</b>	<b>212</b>										

Fuente: Contraloría General de la República